



Boletín Nro.: 1488

04 De Febrero De 2026.

ISSN: 0325-6529

BOLETÍN DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD



Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Códigos	2
Publicaciones Anticipadas	3
Publicaciones de Trámite Normal	4
Fe de Erratas	76
Fe de Errores	77
RESOL-2026-38-APN-INPI#MEC	78



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



CÓDIGO INID PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

- (10) Identificación del Documento
- (21) Número de Solicitud
- (22) Fecha de Presentación
- (30) Datos de Prioridad
- (41) Fecha de Puesta a Disposición del Público
- (51) Clasif. Internacional de Patentes 7ma. Edición
- (54) Título de la Invención
- (57) Resumen
- (61) Adicional a:
- (62) Divisional de:
- (71) Solicitante:
- (72) Inventor:
- (74) Número Matrícula de Agente
- (83) Depósito Microorganismos

CÓDIGO DE TIPO DOC. SEGÚN DISPOSICIÓN INPI. NRO. 131/96

- A1 = Solicitud de Patente Independiente
- A2 = Solicitud de Patente Divisional
- A3 = Solicitud de Patente Adicional
- A4 = Solicitud de Modelo de Utilidad Independiente
- A5 = Solicitud de Modelo de Utilidad Divisional
- A6 = Solicitud de Modelo de Utilidad Adicional

SOLICITUDES DE PATENTE

PUBLICACIONES ANTICIPADAS



(10) AR134586 A1

(21) P240103381

(22) 08/12/2024

(51) A41C 3/12, 3/14, 5/00

(54) PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO CORSETERO PERSONALIZANDO Y OPTIMIZANDO TALLE Y FORMA DEL PRODUCTO PARA CADA USUARIA INDIVIDUAL

(57) Procedimiento de diagnóstico corsetero personalizando y optimizando talle y forma del producto para cada usuaria individual, que incluye las dos primeras etapas de: tomar una primera dimensión consistente en medir el contorno del busto (copa) colocando una cinta métrica sobre el busto, (en el punto más prominente, a la altura del pezón, sin prenda) obteniéndose una medida para estimar el tamaño de copa; tomar una segunda dimensión consistente en medir el contorno del bajo busto colocando una cinta métrica debajo del busto para estimar el contorno de la usuaria. El procedimiento de diagnóstico del invento comprende agregar a las dos citadas medidas usuales, tres mediciones adicionales que incluyen: la adquisición de otras tres dimensiones consistente en determinar una tercera dimensión consistente en el alojamiento de la copa del corpiño, capaz de proporcionar el tamaño de longitud de la copa que brinda el tamaño exacto de copa para cada usuaria en particular; determinar una cuarta dimensión consistente en medir la altura de lateral; y una quinta dimensión consistente en la altura de la persona; integrando estas cinco mediciones hasta lograr el Talle de Copa definitivo, único y personalizado al cuerpo y estado de cada cliente en particular.

(71) WAQUIM, DANIEL ALBERTO

ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

WAQUIM, CARLOS EDUARDO

ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

WAQUIM, PEDRO EDUARDO

ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

WAQUIM, MARIA LORIS

ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

WAQUIM, JAVIER ABUD

ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

VELASCO, CECILIA ISABEL

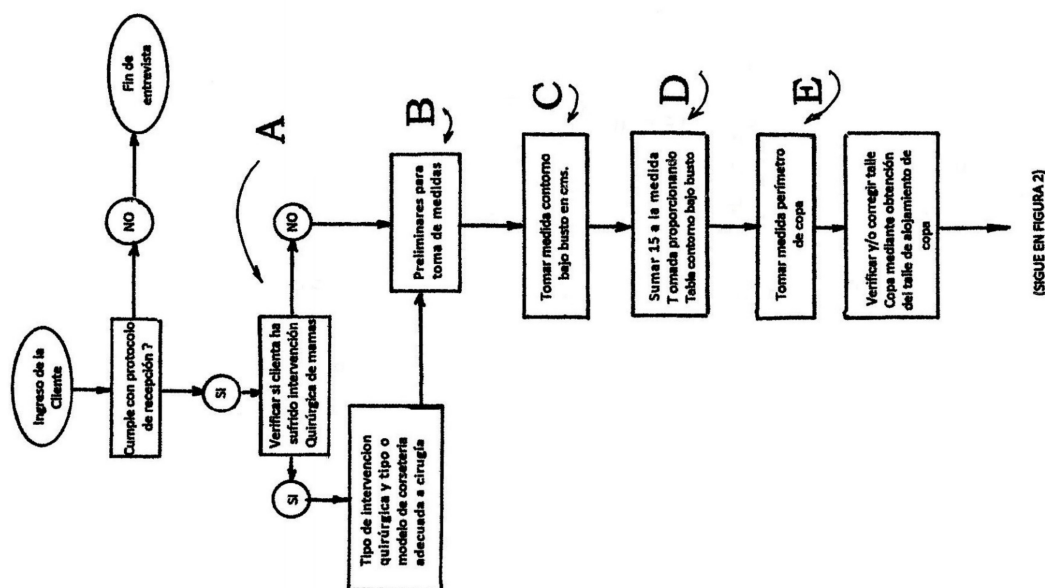
ZUVIRÍA 1164, B° JUNIORS, (5004) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) WAQUIM, DANIEL ALBERTO - WAQUIM, CARLOS EDUARDO - WAQUIM, PEDRO EDUARDO - WAQUIM, MARIA LORIS - WAQUIM, JAVIER ABUD - VELASCO, CECILIA ISABEL

(74) 2012

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

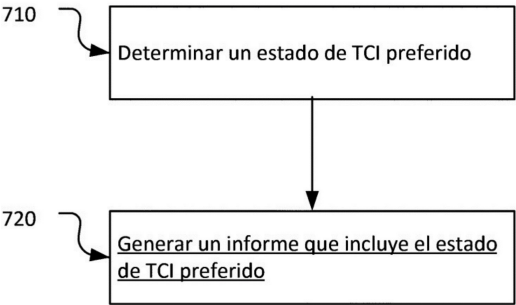


PUBLICACIONES DE TRAMITE NORMAL



(10) AR134587 A1
(21) P240103287
(22) 29/11/2024
(30) US 63/605,140 01/12/2023
(51) H04W 24/10, H04B 7/06, H04L 5/00
(54) INDICACIÓN DE HAZ INICIADA POR EL EQUIPO DE USUARIO
(57) La presente solicitud se relaciona con dispositivos y componentes, que incluye aparatos, sistemas y métodos para que el equipo de usuario (UE) informe su estado de indicador de configuración de transmisión (TCI) preferido.
(71) APPLE INC.
ONE APPLE PARK WAY, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, US
(72) SUN, HAITONG - ZENG, WEI - BHAMRI, ANKIT - ZHANG, DAWEI - HE, HONG - YE, CHUNXUAN - WU, DAN
(74) 2381
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488

700



(10) AR134588 A2

(21) P240103291

(22) 29/11/2024

(30) US 62/801,312 05/02/2019

(51) F42D 3/04, G06F 30/13, G06G 7/54, G06Q 50/02

(54) MÉTODO PARA VOLAR AL MENOS UNA PARTE DE UN SITIO DE VOLADURA

(57) Un método para generar un plan de voladura que puede recibir datos de voladura que comprenden propiedades geológicas del sitio de voladura, parámetros del agujero de detonación, y producto explosivo disponible. Puede determinarse una longitud en pies de patrón con base en una relación entre la altura de la cara, la energía específica del producto explosivo disponible, y las propiedades geológicas del banco. El burden y el espaciamiento pueden determinarse a partir de la longitud en pies de patrón.

(62) AR117995A1

(71) DYNO NOBEL INC.

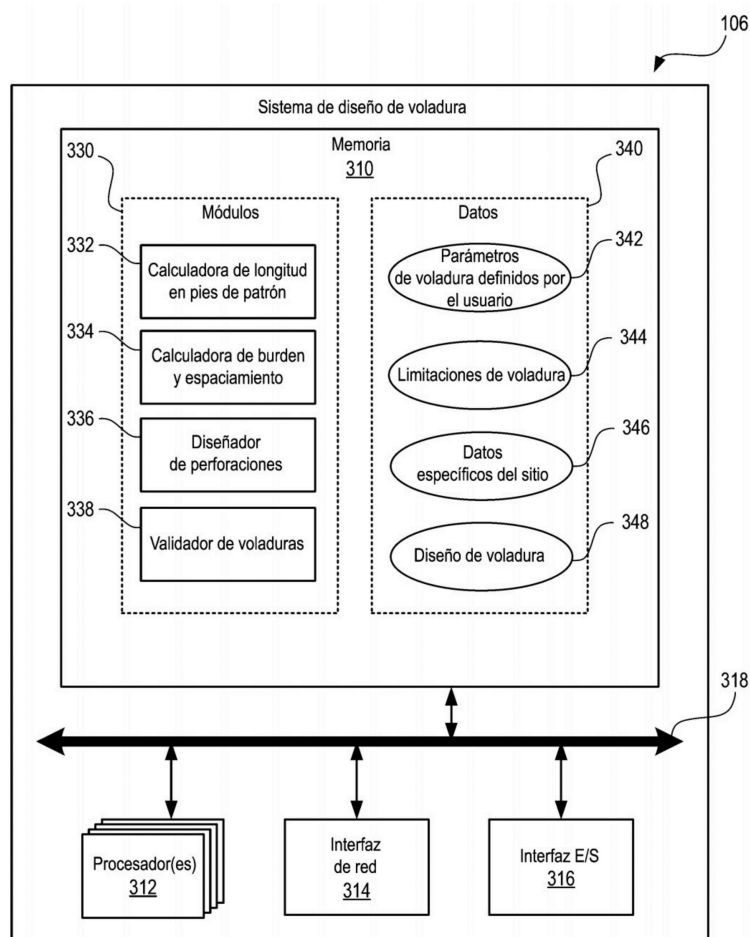
2795 EAST COTTONWOOD PARKWAY, SUITE 500, SALT LAKE CITY, UTAH 84121, US

(72) GILTNER, SCOTT - FLINCHUM, RUFUS E. - AVERETT, JEFFREY - NAWROCKI JR., JOSEPH

(74) 1200

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134589 A2

(21) P240103292

(22) 29/11/2024

(30) US 62/801,312 05/02/2019

(51) F42D 3/04, G06F 30/13, G06G 7/54, G06Q 50/02

(54) SISTEMA PARA GENERAR UN PLAN DE VOLADURA PARA VOLAR AL MENOS UNA PARTE DE UN SITIO DE VOLADURA

(57) Un sistema para generar un plan de voladura que puede recibir datos de voladura que comprenden propiedades geológicas del sitio de voladura, parámetros del agujero de detonación, y producto explosivo disponible. Puede determinarse una longitud en pies de patrón con base en una relación entre la altura de la cara, la energía específica del producto explosivo disponible, y las propiedades geológicas del banco. El burden y el espaciamiento pueden determinarse a partir de la longitud en pies de patrón.

(62) AR117995A1

(71) DYNO NOBEL INC.

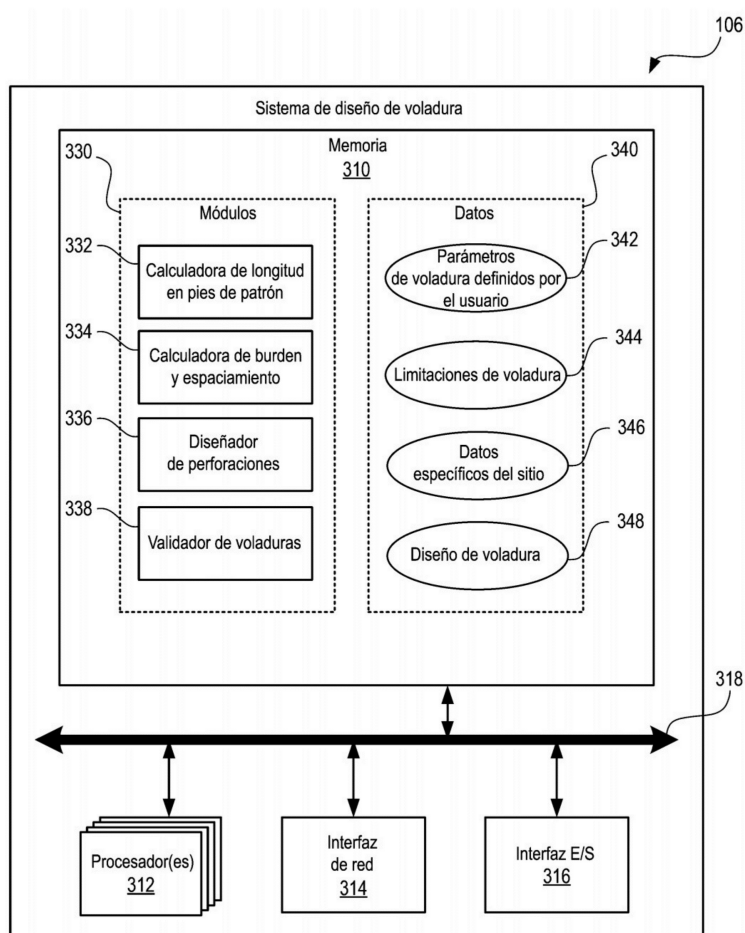
2795 EAST COTTONWOOD PARKWAY, SUITE 500, SALT LAKE CITY, UTAH 84121, US

(72) GILTNER, SCOTT - FLINCHUM, RUFUS E. - AVERETT, JEFFREY - NAWROCKI JR., JOSEPH

(74) 1200

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134590 A2

(21) P240103293

(22) 29/11/2024

(30) US 62/801,312 05/02/2019

(51) F42D 3/04, G06F 30/13, G06G 7/54, G06Q 50/02

(54) MÉTODO Y SISTEMA PARA VOLAR AL MENOS UNA PARTE DE UN SITIO DE VOLADURA

(57) Un método y un sistema para generar un plan de voladura que puede recibir datos de voladura que comprenden propiedades geológicas del sitio de voladura, parámetros del agujero de detonación, y producto explosivo disponible. Puede determinarse una longitud en pies de patrón con base en una relación entre la altura de la cara, la energía específica del producto explosivo disponible, y las propiedades geológicas del banco. El burden y el espaciamiento pueden determinarse a partir de la longitud en pies de patrón.

(62) AR117995A1

(71) DYNO NOBEL INC.

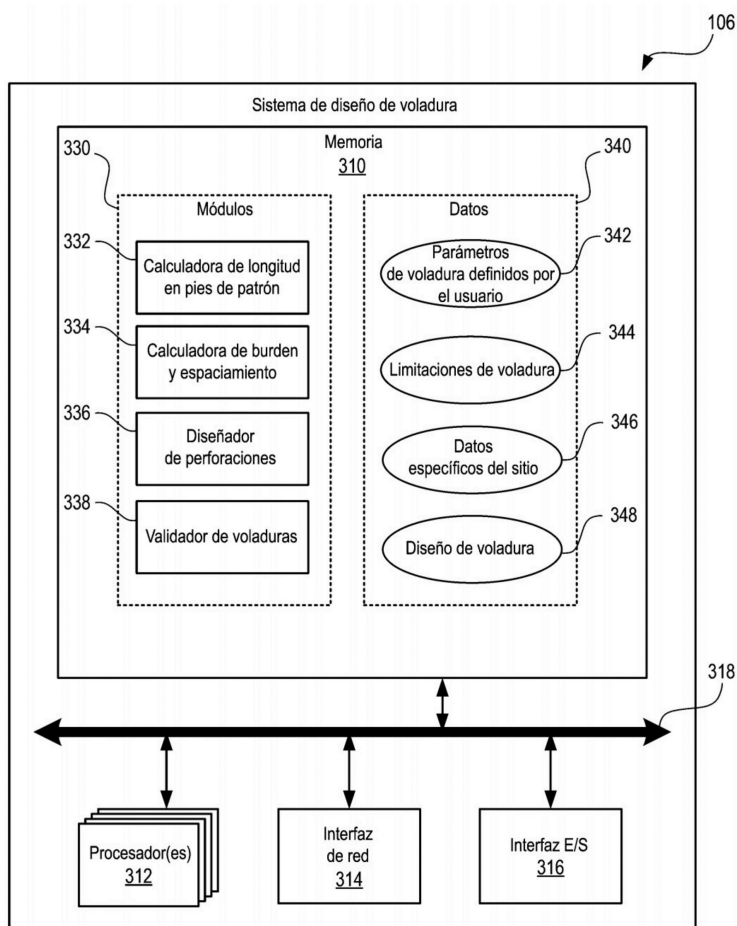
2795 EAST COTTONWOOD PARKWAY, SUITE 500, SALT LAKE CITY, UTAH 84121, US

(72) GILTNER, SCOTT - FLINCHUM, RUFUS E. - AVERETT, JEFFREY - NAWROCKI JR., JOSEPH

(74) 1200

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134591 A2

(21) P240103294

(22) 29/11/2024

(30) US 62/801,312 05/02/2019

(51) F42D 3/04, G06F 30/13, G06G 7/54, G06Q 50/02

(54) MÉTODO Y SISTEMA PARA GENERAR UN PLAN DE VOLADURA PARA VOLAR UNA PARTE DE UN SITIO DE VOLADURA

(57) Un método y un sistema para generar un plan de voladura que puede recibir datos de voladura que comprenden propiedades geológicas del sitio de voladura, parámetros del agujero de detonación, y producto explosivo disponible. Puede determinarse una longitud en pies de patrón con base en una relación entre la altura de la cara, la energía específica del producto explosivo disponible, y las propiedades geológicas del banco. El burden y el espaciamiento pueden determinarse a partir de la longitud en pies de patrón.

(62) AR117995A1

(71) DYNO NOBEL INC.

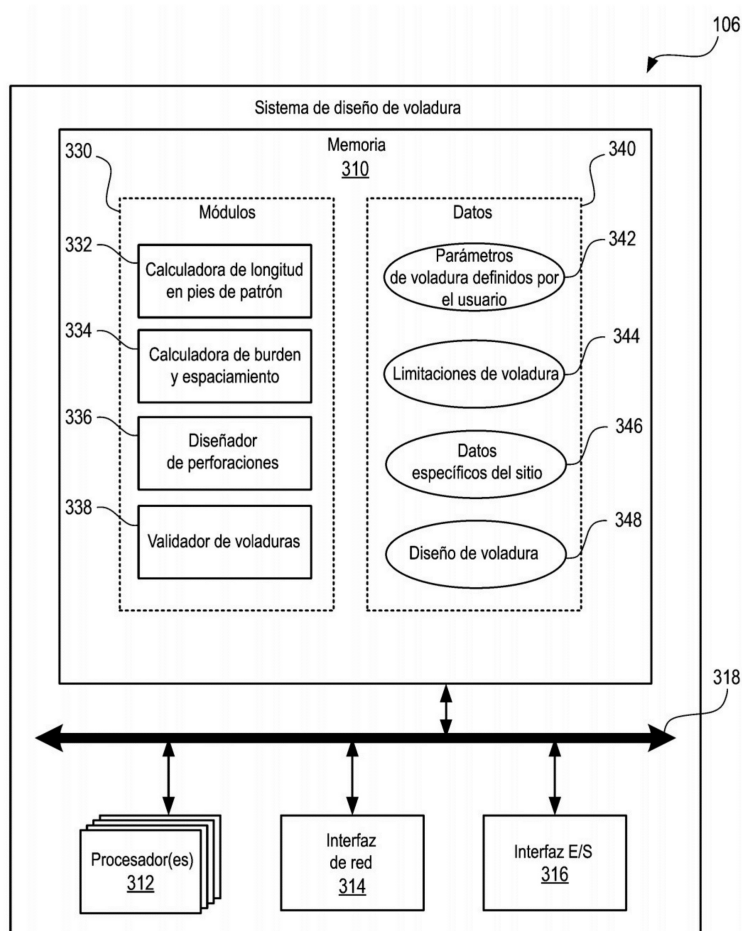
2795 EAST COTTONWOOD PARKWAY, SUITE 500, SALT LAKE CITY, UTAH 84121, US

(72) GILTNER, SCOTT - FLINCHUM, RUFUS E. - AVERETT, JEFFREY - NAWROCKI JR., JOSEPH

(74) 1200

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134592 A2

(21) P240103295

(22) 29/11/2024

(30) US 62/801,312 05/02/2019

(51) F42D 3/04, G06F 30/13, G06G 7/54, G06Q 50/02

(54) SISTEMA PARA GENERAR UN PLAN DE VOLADURA PARA VOLAR AL MENOS UNA PARTE DE UN SITIO DE VOLADURA

(57) Un sistema para generar un plan de voladura que puede recibir datos de voladura que comprenden propiedades geológicas del sitio de voladura, parámetros del agujero de detonación, y producto explosivo disponible. Puede determinarse una longitud en pies de patrón con base en una relación entre la altura de la cara, la energía específica del producto explosivo disponible, y las propiedades geológicas del banco. El burden y el espaciamiento pueden determinarse a partir de la longitud en pies de patrón.

(62) AR117995A1

(71) DYNO NOBEL INC.

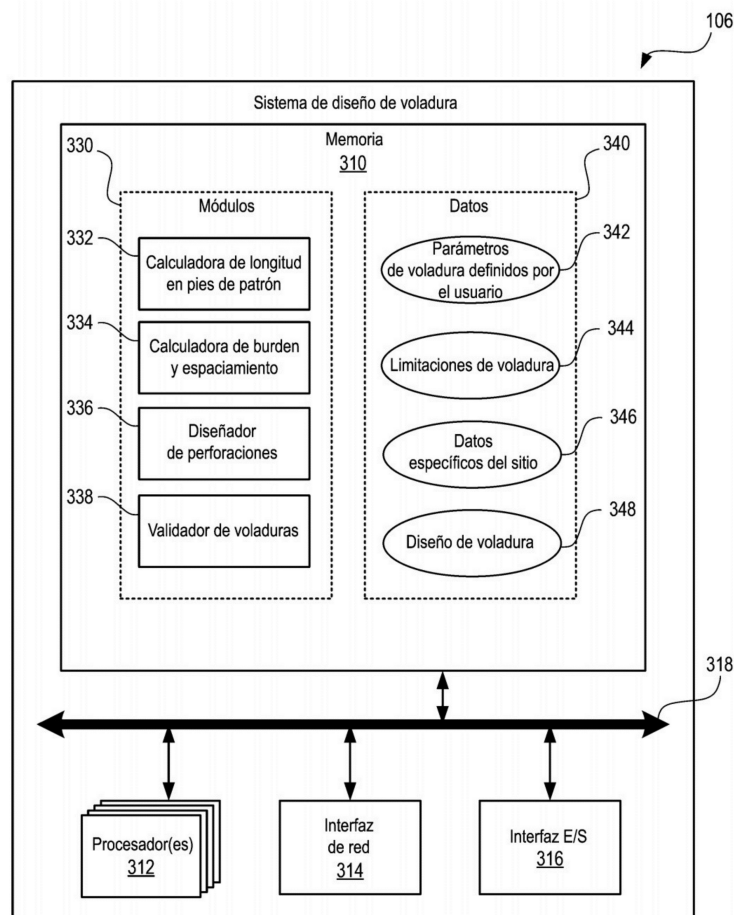
2795 EAST COTTONWOOD PARKWAY, SUITE 500, SALT LAKE CITY, UTAH 84121, US

(72) GILTNER, SCOTT - FLINCHUM, RUFUS E. - AVERETT, JEFFREY - NAWROCKI JR., JOSEPH

(74) 1200

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134593 A1

(21) P240103297

(22) 29/11/2024

(51) B67D 1/04, 1/14

(54) DISPOSITIVO DISPENSADOR DE LÍQUIDOS CARBONATADOS

(57) El dispositivo dispensador de líquidos carbonatados, en donde comprende un mecanismo que incluye un cuerpo principal asociada a válvula interna, resorte, tapa giratoria y boquilla dispensadora, en donde reemplaza el tradicional gatillo, la cual regresa a su posición original mediante un resorte. Este diseño evita los problemas comunes de los gatillos, que suelen romperse o liberar el líquido de forma brusca. El mecanismo permite un flujo más controlado que dosifica la salida de la bebida. Además de su funcionalidad, presenta un diseño más estético y versátil, ya que la tapa puede personalizarse con el nombre de la marca.

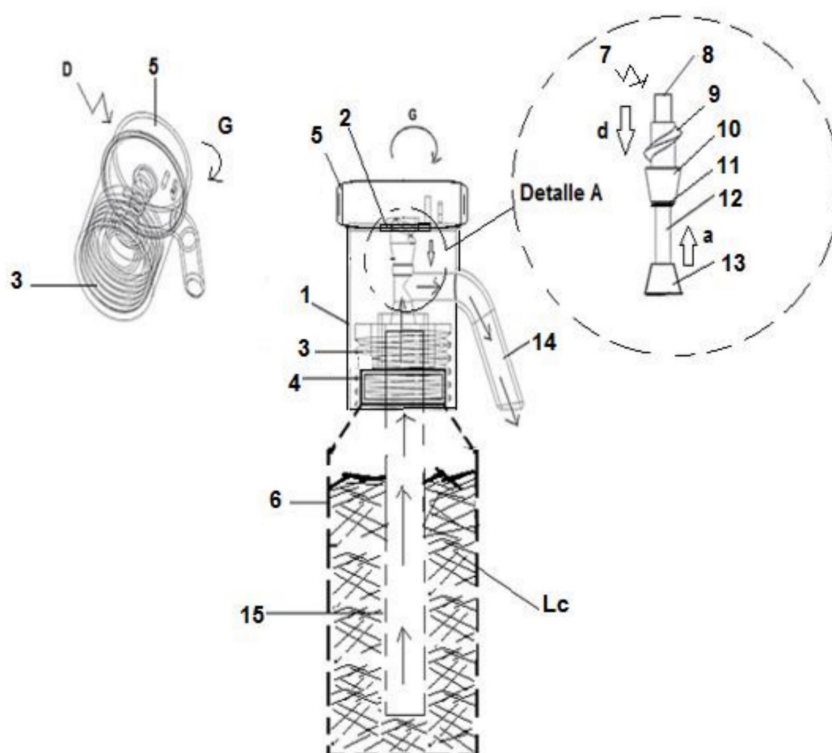
(71) PIELVITORI, FERNANDO GABRIEL

KELVIN 6023, B° ITUZAINGÓ, (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(74) 2626

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134594 A1

(21) P240103298

(22) 29/11/2024

(30) US 63/604,926 01/12/2023

US 63/650,019 21/05/2024

(51) A61K 47/54, 47/55, A61P 35/00

(54) DEGRADADORES DE RE Y USOS DE ESTOS

(57) Un compuesto de la fórmula (Q) o sal farmacéuticamente aceptable de este. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de sal farmacéuticamente aceptable de este de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 92 y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

(71) ASTRAZENECA AB

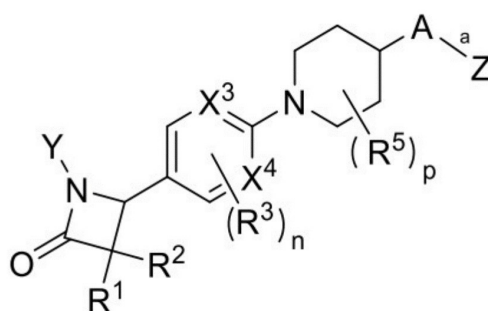
SE-151 85 SÖDERTÄLJE, SE

(72) ANDERSON, NIAL - DÄMGEN, MARC ANDRÉ - EVANS, LAURA - FALLAN, CHARLENE - GOLDBERG, FREDERICK - HAYHOW, THOMAS GEORGE CHRISTOPHER - NISSINK, JOHANNES WILHELMUS MARIA - PACKER, MARTIN JOHN - SCOTT, JAMES - STEWARD, OLIVER

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(Q)



(10) AR134595 A1

(21) P240103299

(22) 01/12/2024

(51) B65F 1/06, 1/14

(54) PORTABOLSAS MULTIUSO

(57) Porta bolsas con sujeción superior, soporte con patas plegables tipo "tijera" que facilita la sujeción, apertura y apoyo de la bolsa y rodamiento inferior para permitir el traslado. Consta también de un estante lateral para permitir apoyar la bolsa durante el traslado.

(71) LEVIT, HECTOR HUGO

MZ. 31 - PC. 23, B° YAPEYÚ, (3700) PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, PROV. DE CHACO, AR

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134596 A1

(21) P240103301

(22) 02/12/2024

(30) US 63/604,913 01/12/2023

US 63/604,914 01/12/2023

(51) C22B 26/10, 26/12, B01D 61/14

(54) UN MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE LITIO DE UNA FUENTE DE LITIO

(57) En el presente documento se describen métodos de recuperación de litio a partir de fuentes de litio diluidas. Los métodos incluyen extraer litio de una alimentación de extracción mediante extracción directa de litio en una etapa de extracción para producir un intermedio de litio, realizar una o más operaciones de concentración, donde cada operación de concentración concentra una corriente de entrada para producir una alimentación de salida, en donde la corriente de entrada se obtiene a partir del intermedio de litio y/o la alimentación de extracción se obtiene a partir de la alimentación de salida. Al menos una de las operaciones de concentración incluye una operación de separación por membrana que tiene una pluralidad de reactores en serie, cada uno de los cuales tiene una membrana semipermeable, tal como una operación de ósmosis inversa de contraflujo. Los métodos también pueden incluir generar una corriente de TDS bajo como un permeado de cualquiera de las una o más operaciones de concentración, en donde la corriente de TDS bajo se recicla o se usa como agua dulce.

(71) SCHLUMBERGER TECHNOLOGY B.V.

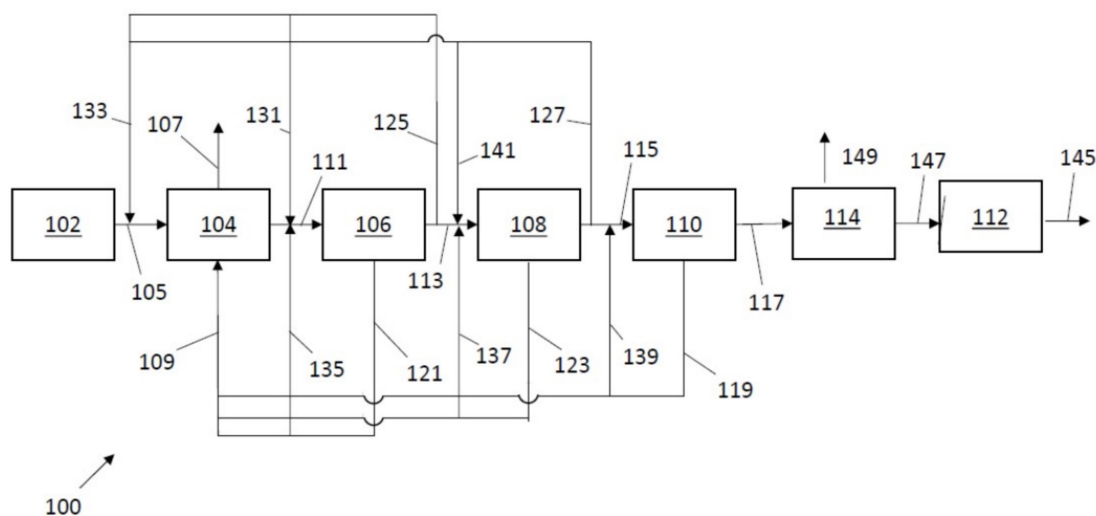
PARKSTRAAT 83, 2514 JG THE HAGUE, NL

(72) BINET, FLORENCE - AGHAJANI, MASOUD - PERRONI, DOMINIC VINCENT - SAMS, GARY W. - NIRGUDKAR, PRASANNA - SHAMPINE, ROD WILLIAM - VERMA, SANDEEP - ZHANG, WENLIN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134597 A1

(21) P240103303

(22) 02/12/2024

(51) E21B 23/04, 34/10

(54) HERRAMIENTA DE RETARDO HIDRÁULICO PARA OPERACIONES DE PUNZADO NO SELECTIVO EN POZOS DE PETRÓLEO

(57) Herramienta de retardo hidráulico que permite la detonación retardada de cañones en operaciones de punzado no selectivo en pozos petroleros, la herramienta está compuesta por dos sistemas principales: un sistema de retardo hidráulico y un sistema multiplicador de presión. El sistema de retardo hidráulico incluye una primera cámara que contiene un fluido viscoso, un émbolo que se desplaza linealmente para empujar el fluido viscoso a través de un orificio de reducción de presión, y un disco de ruptura que se rompe al aplicar una presión predeterminada, permitiendo el ingreso del fluido del pozo. El desplazamiento del émbolo genera el retardo necesario antes de la detonación. El sistema multiplicador de presión utiliza la presión del fluido del pozo que ingresa a una cámara de fluido hidráulico, donde un pistón multiplicador se desplaza, multiplicando la presión y accionando un mecanismo de disparo que detona los cañones. La herramienta está diseñada para ser integrada en una columna de herramientas de punzado no selectivo, que incluye un anclaje, una cabeza de disparo y los cañones a detonar. El tiempo de retardo se puede configurar ajustando el volumen de fluido viscoso y/o la presión. La invención permite realizar operaciones de underbalance y disparar los cañones de manera retardada, brindando mayor control y flexibilidad en las operaciones de punzado en pozos de petróleo.

(71) TASSAROLI S.A.

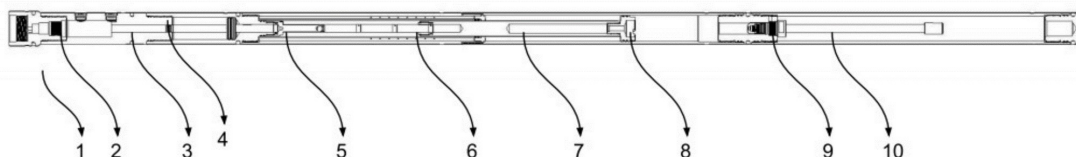
AV. MITRE 3495, (M5600AAA) SAN RAFAEL, PROV. DE MENDOZA, AR

(72) BUTYNSKI, ELIAS

(74) 2406

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134598 A1

(21) P240103304

(22) 02/12/2024

(51) G01N 27/327, 33/50

(54) DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE HORMONAS PRESENTES EN SANGRE DE BOVINOS

(57) Dispositivo de medición de niveles hormonales en bovinos, diseñado para el monitoreo continuo y no invasivo del estado reproductivo. Utiliza un biosensor capaz de detectar pequeñas variaciones en hormonas clave, mejorando la precisión en detección de celo y tratamientos hormonales. Sistema de fijación no invasivo, parches o implantes subcutáneos, los cuales garantizan el bienestar animal. Los datos recopilados son procesados en un software el cual identifica momentos óptimos para la inseminación artificial o tratamientos hormonales optimizando la gestión reproductiva y reduciendo costos operativos.

(71) MICHEL, FRANCISCO EDUARDO

EL OMBÚ 1330, E/ SAN JOSÉ Y ESTRADA, (6706) LUJÁN, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

(10) AR134599 A1

(21) P240103306

(22) 03/12/2024

(51) B60C 23/00, 23/02, 23/10, 23/16

(54) DISPOSITIVO CALIBRADOR DE UN SISTEMA DE INFLADO AUTOMÁTICO DE NEUMÁTICOS Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN

(57) Un dispositivo calibrador (100) para un sistema de inflado automático de neumáticos que comprende un regulador de presión (200) conectado con una válvula de contacto (300) dispuestos entre una entrada (101) y una salida (102) de aire, donde el regulador de presión (200) comprende, al menos, un resorte (202) vinculado mecánicamente con un registro (204) accionable desde el exterior del dispositivo calibrador (100) para regular la presión deseada en el regulador de presión (200), y donde dicho resorte (202) comprende una esfera superior (203A), y una esfera inferior (203B), en los extremos superior e inferior del resorte (202), respectivamente; y donde la válvula de contacto (300) se compone de un contacto normalmente cerrado, en la cual, al circular un flujo de aire por su interior procedente del regulador de presión (200) se desplaza un diafragma (302), desconectando dos anillos de contacto exterior (303) e interior (304), produciendo interrupción de la continuidad eléctrica entre estos anillos de contacto (303, 304).

(71) COLVEN S.A.

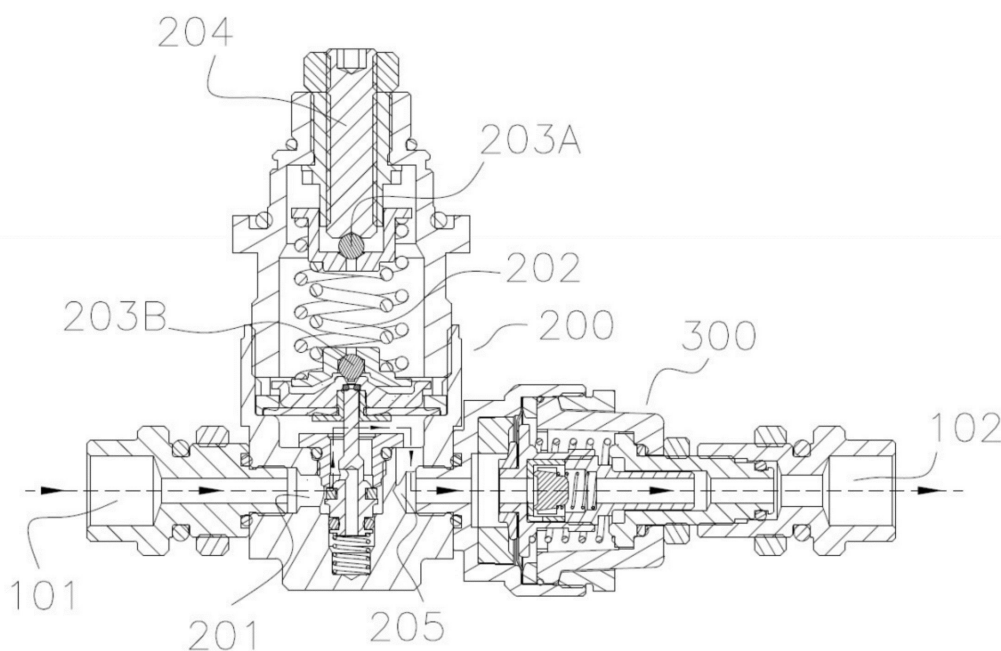
RUTA NACIONAL N° 11 - KM. 814, (S3574XAB) GUADALUPE NORTE, DTO. GRAL. OBLIGADO, PROV. DE SANTA FE, AR

(72) COLUSSI, PRIMO ANTONIO - VENICA, NATALIO DOMINGO

(74) 728

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134600 A1

(21) P240103308

(22) 03/12/2024

(51) B65D 47/06, 75/58

(54) ENVASE ESTABLE PARA PRODUCTOS LÍQUIDOS, ACEITOSOS O PASTOSOS

(57) Un envase estable para productos líquidos, aceitosos o pastosos, que comprende un depósito (2) que contiene, al menos parcialmente un producto (3) líquido, aceitoso o pastoso, una base (4), y un conducto de suministro (5) conectado a la parte inferior del depósito por un canal de alimentación (6), terminando el conducto de suministro en su parte superior con un orificio de suministro (7) cuando está en uso. La base del envase estable es facetada u ovalada, y el conducto de suministro puede ser independiente del propio envase. Los productos pueden ser mayonesa, mostaza, salsa barbacoa, salsa golf, crema de leche, queso crema, aceite, vinagre, aceto, otros aderezos, dulce de leche, mermeladas, adhesivos tipo epoxi. En una modalidad son dos envases adheridos entre sí, donde cada envase tiene su propio conducto de suministro, y estos están preferentemente adheridos entre sí. Puede estar provisto de una bomba impulsora-expulsora, para generar presión dentro del envase estable. La bomba puede estar provista con un medio de recuperación, como ser un resorte o un fuelle.

(71) SABBADINI, CARLOS LUIS

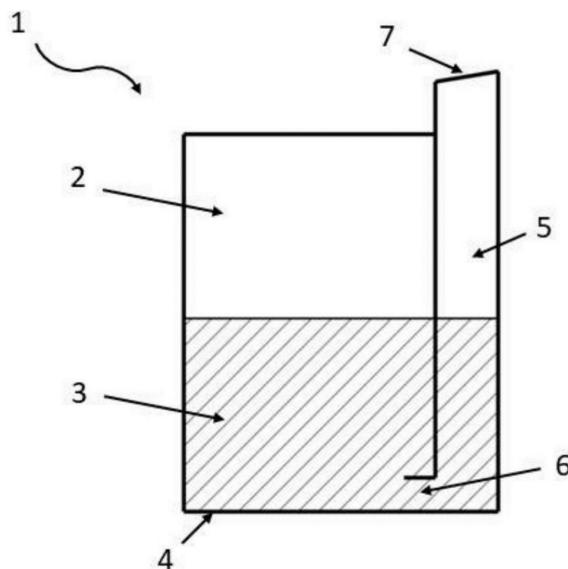
CABILDO 1485, (5600) SAN RAFAEL, PROV. DE MENDOZA, AR

(72) SABBADINI, CARLOS LUIS

(74) 1928

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134601 A1

(21) P240103311

(22) 03/12/2024

(30) EP 23307129.9 04/12/2023

(51) E21B 23/01, 47/01

(54) UTILIZACIÓN DE SENSORES DENTRO DE UN POZO SURGENTE

(57) La descripción, en particular, hace referencia a un sistema para utilizar de forma recuperable al menos un sensor dentro de una tubería de revestimiento de un pozo surgente. El pozo surgente comprende una tubería de producción dentro de la tubería de revestimiento. El sistema comprende un soporte inferior fijado alrededor de la tubería de producción. El soporte inferior comprende un primer extremo que forma una abertura circular. El sistema comprende una abrazadera que comprende uno o más receptáculos para sostener el al menos un sensor. Un primer extremo de la abrazadera es invariable en la rotación. La abrazadera está configurada para comprimirse desde una posición desplegada en la que la abrazadera se acopla a la tubería de revestimiento hasta una posición replegada en la que la abrazadera se acopla al soporte inferior mediante el acoplamiento del primer extremo de la abrazadera en el soporte inferior. El sistema forma una solución mejorada para utilizar de manera recuperable al menos un sensor dentro de una tubería de revestimiento de un pozo surgente.

(71) TOTALENERGIES ONETECH

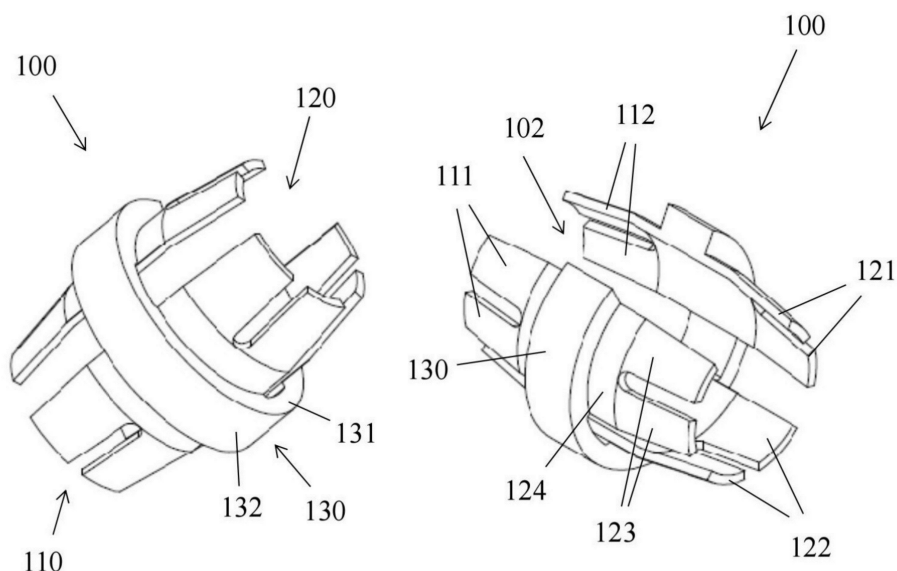
LA DÉFENSE 6, 2 PLACE JEAN MILLIER, 92400 COURBEVOIE, FR

(72) VERLIAC, MICHEL - BERGERY, GUILLAUME - RING, CHRIS S. - JANNISE, MATT A.

(74) 1342

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134602 A1

(21) P240103313

(22) 03/12/2024

(30) CN 2023 1 1649799.2 04/12/2023

(51) H04W 24/10, 72/04, 72/044, 72/23, 72/50, 72/53

(54) MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, TERMINAL Y DISPOSITIVO DE RED

(57) La presente solicitud proporciona un método de procesamiento de información, un terminal y un dispositivo de red, y refiere al campo de la tecnología de comunicación. El método de procesamiento de información incluye: el terminal transmite la primera información al dispositivo de red; donde la primera información incluye: información de solicitud de gestión de haces, y/o, el resultado de la medición de la primera señal de referencia; después el terminal transmite la primera información, el terminal también realiza al menos una de las siguientes operaciones: recibir información de respuesta de la gestión de haces del dispositivo de red; recibir una segunda señal de referencia para la gestión de haces del dispositivo de red; transmitir una tercera señal de referencia para la gestión de haces al dispositivo de red. La presente solicitud puede resolver los problemas de la alta sobrecarga y la inoportuna retroalimentación del canal en el actual proceso de gestión de haces.

(71) DATANG MOBILE COMMUNICATIONS EQUIPMENT CO., LTD.

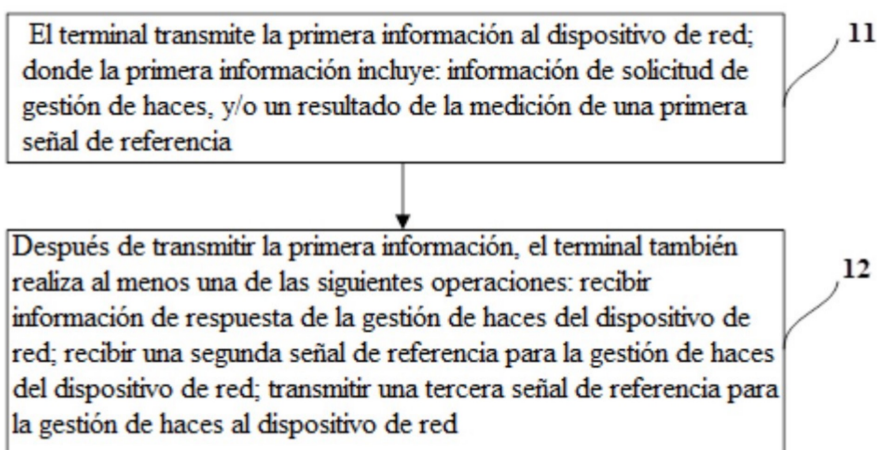
1/F, BUILDING 1, NO. 5 SHANGDI EAST ROAD, HAIDIAN DISTRICT, BEIJING 100085, CN

(72) LI, HUI - GAO, QIUBIN - LUO, YAJUAN - HUANG, QIUPING - SONG, LEI

(74) 438

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134603 A1

(21) P240103316

(22) 03/12/2024

(30) US 63/605,547 03/12/2023

(51) B67D 7/34, G06F 21/86, G06Q 20/18, 20/38, H04L 9/00

(54) CONTROLADOR Y DISPENSADOR DE ESTACIÓN DE SERVICIO A PRUEBA DE MANIPULACIONES

(57) Se divulga un sistema y método para la gestión segura de la entrega de combustible y los datos de inventario en estaciones de servicio de combustible. La invención incorpora un Sistema de Aseguramiento Criptográfico (CAS) para asegurar la integridad, autenticidad y confidencialidad de los datos y comandos intercambiados entre surtidores de combustible, medidores de tanque, controladores de estación y entidades controladoras. La Información de Combustible Dispensado (FDI) se transforma en Información de Combustible Dispensado a Prueba de Manipulación (TPFDI) utilizando cifrado o firmas digitales basados en algoritmos criptográficos, tales como el Estándar de Cifrado Avanzado (AES) y el Cifrado de Clave Pública (PKE). El sistema transmite de manera segura la TPFDI a una entidad controladora y procesa comandos de autorización cifrados (EAC) para garantizar operaciones a prueba de manipulaciones. El CAS emplea almacenamiento seguro de claves de cifrado en memoria no volátil dentro de unidades microcontroladoras (MCU) integradas en los controladores de estación y los surtidores de combustible, protegiendo el sistema contra manipulaciones no autorizadas. El sistema también admite actualizaciones seguras de software y gestión dinámica de claves criptográficas para adaptarse a los requisitos de seguridad en constante evolución. Esta invención mejora la confiabilidad operativa, el cumplimiento normativo y la prevención de fraudes en los ecosistemas de estaciones de servicio de combustible.

(71) ADVANCED TRANSACTION DEVICES, LLC

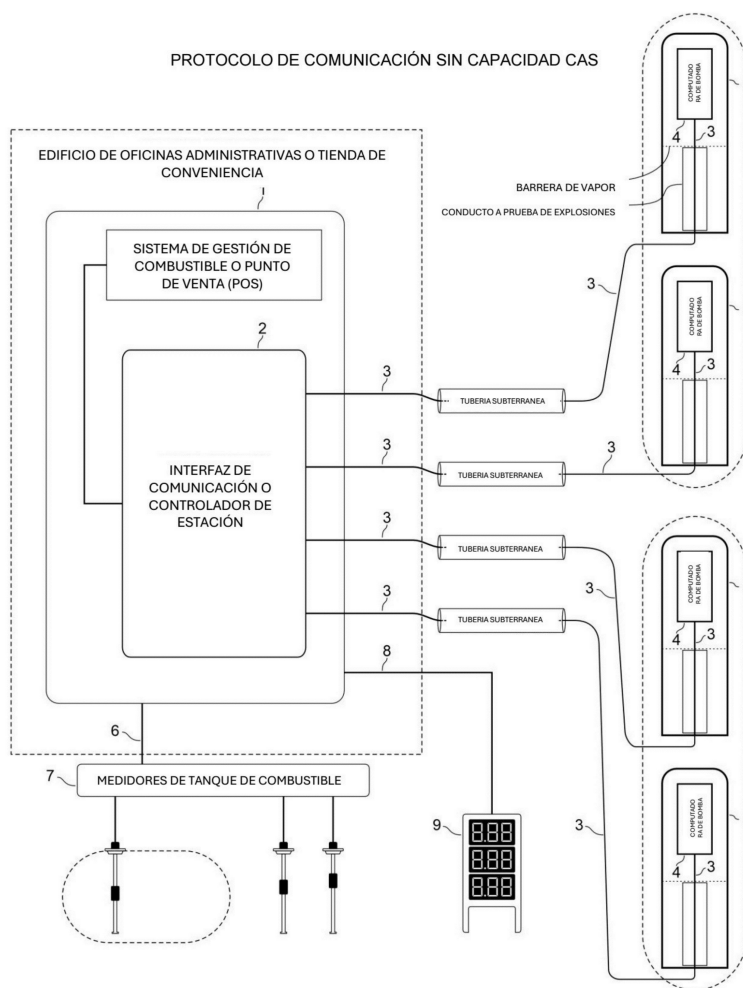
871 CORONADO CENTER DRIVE, STE. 200, HENDERSON, NEVADA 89052, US

(72) GIACAMAN, MIGUEL S.

(74) 195

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134604 A1

(21) P240103321

(22) 04/12/2024

(30) US 63/606,069 04/12/2023

(51) B01D 9/00, C01D 15/08, 3/06, C22B 26/12, 3/42

(54) PROCESO DE PURIFICACIÓN DE LITIO

(57) Se divulgan diversas realizaciones de procesos de purificación de litio que tienen numerosas características innovadoras.

En algunas realizaciones, el proceso incluye disolver carbonato de litio cristalizado en una salmuera en un primer recipiente, pasar la solución a un segundo recipiente y cristalizar el carbonato de litio disuelto en el segundo recipiente. En algunas realizaciones, la salmuera incluye niveles elevados de impurezas como la salmuera incluye por lo menos 3% en peso de Na, por lo menos 0,4% en peso de K, por lo menos 2,6% en peso de Ca o por lo menos 0,5% en peso de Mg. En algunas realizaciones, la solución del segundo recipiente se recircula al primer recipiente a una velocidad de flujo elevada.

(71) TELESCOPE INNOVATIONS USA CORP.

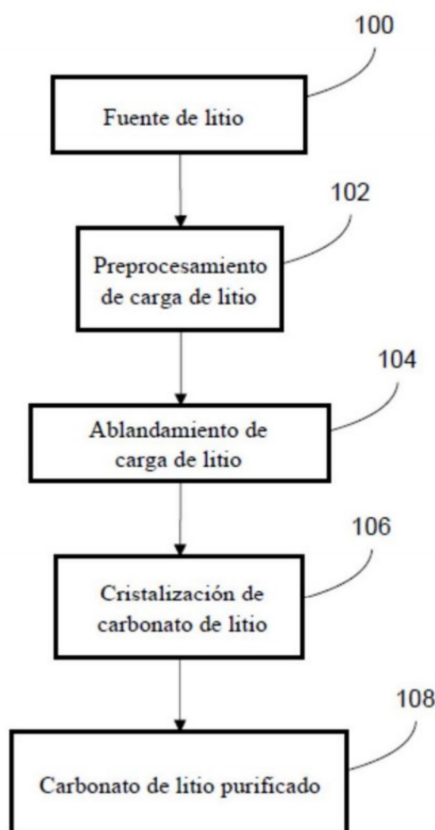
301 - 2386 EAST MALL, VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA V6T 1Z3, CA

(72) JANSONIUS, RYAN - SANZ, COREY

(74) 464

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134605 A1

(21) P240103322

(22) 04/12/2024

(30) US 18/410,864 11/01/2024

(51) E21B 17/00, H01B 13/22, 7/18, 7/20

(54) CABLE ELÉCTRICO CON SEGMENTOS DE TUBERÍA ONDULADA PARA SUSPENSIÓN EN UN SISTEMA DE POZO Y MÉTODO DE ENSAMBLAJE DE ESTOS

(57) Un cable eléctrico para alimentar una herramienta de fondo de pozo en un pozo. El cable eléctrico incluye uno o más cables conductores de electricidad y una o más capas de aislamiento eléctrico que rodean los cables conductores; un tubo interno metálico que rodea el núcleo, en donde el tubo interno metálico y el núcleo incluyen uno o más segmentos ondulados con una o más extensiones externas curvadas que se proyectan hacia afuera desde un eje longitudinal del cable eléctrico; y un tubo encapsulante externo que rodea el núcleo y el tubo interno metálico, en donde la superficie externa del tubo interno metálico tiene porciones más externas en las extensiones externas curvadas de los segmentos ondulados que tocan una superficie interna del tubo encapsulante externo. También se divulgan un sistema de pozo que incluye el cable eléctrico y un método para ensamblar el cable eléctrico.

(71) HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.

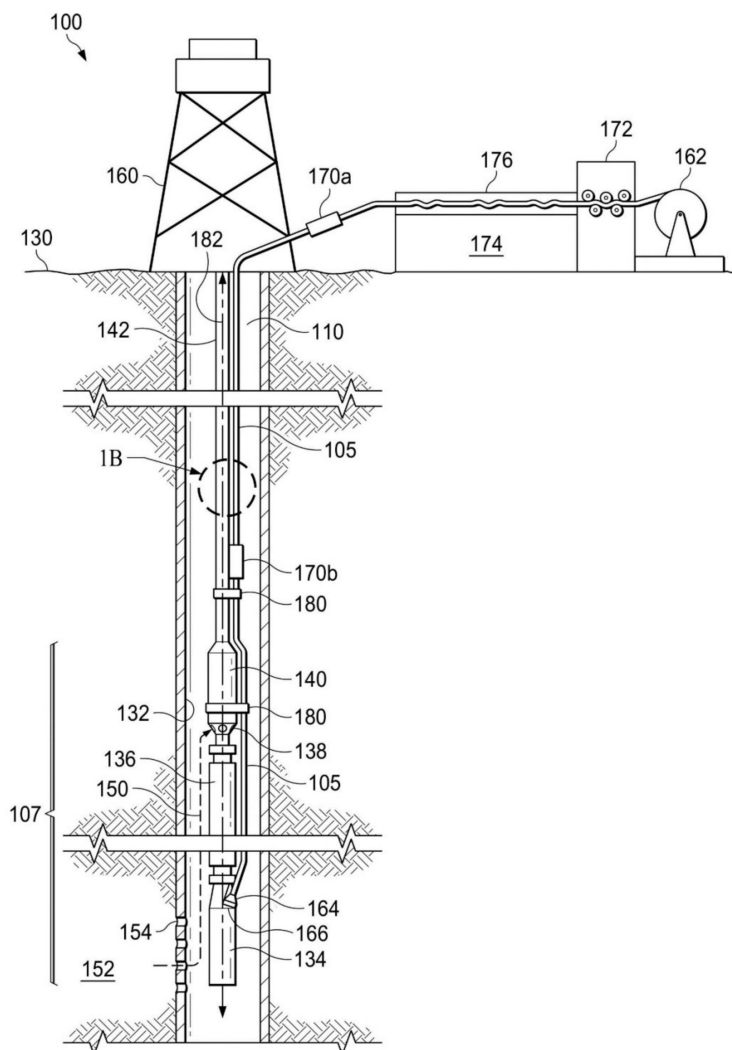
3000 N. SAM HOUSTON PARKWAY E., HOUSTON, TEXAS 77032-3219, US

(72) GLASSCOCK, TERRY

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134606 A1

(21) P240103325

(22) 04/12/2024

(30) BR 10 2023 026891-9 19/12/2023

(51) B60K 1/00, 1/02, 17/00, 17/08, 17/34, 7/00

(54) CONJUNTO MODULAR DE UNIDAD IMPULSORA ELÉCTRICA

(57) Un conjunto modular de unidad impulsora eléctrica (EDU) para un vehículo eléctrico y/o híbrido agrícola abarcando una caja de dos o más velocidades con posición de neutro (1A) asociada a un motor eléctrico (2A), controlado por un inversor de frecuencia (3A) y un eje de giro (4A), donde la caja de dos o más velocidades con posición de neutro (1A), el motor eléctrico (2A), el inversor de frecuencia (3A) y el eje de giro (4A) forman un módulo de EDU (A, A') que se monta en un soporte voladizo (B), de tal forma que el motor eléctrico (2A) se dispone en una posición desplazada con relación al eje de giro (4A).

(71) STARA S/A INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS

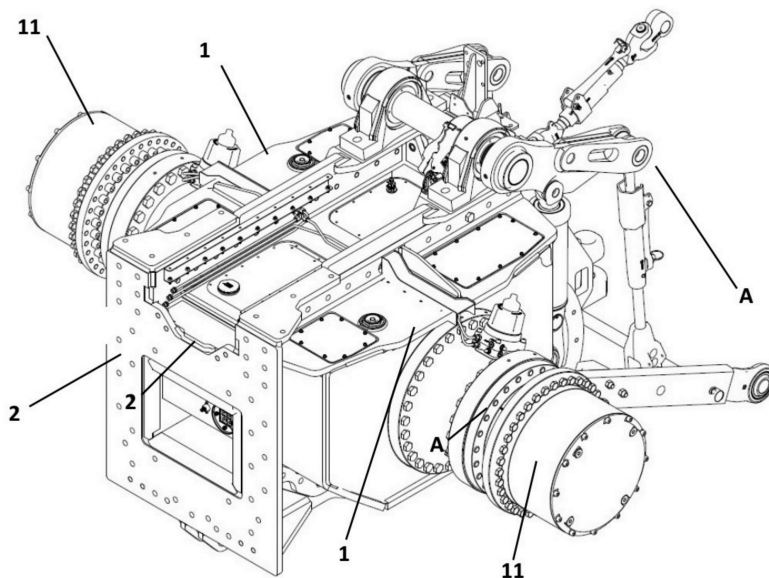
AV. STARA, 519, 99470-000 NÃO-ME-TOQUE, RIO GRANDE DO SUL, BR

(72) TRENNEPOHL, ÁTILA STAPELBROEK

(74) 1928

(41) Fecha: 04/02/2026

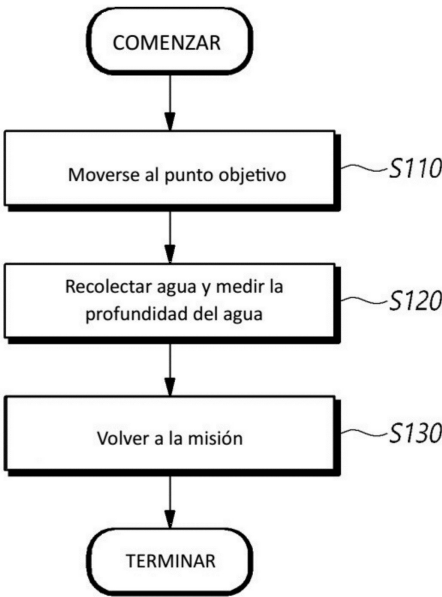
Bol. Nro.: 1488





- (10) AR134607 A1
- (21) P240103329
- (22) 04/12/2024
- (30) KR 10-2023-0173909 05/12/2023
- (51) G01N 1/10, G01S 15/08, 19/14, B64D 1/22, B64U 20/80, G01C 13/00
- (54) MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS DE SALMUERA DE LITIO CON BASE EN DRONES, DRON UTILIZADO EN DICHO MÉTODO Y MEDIO DE GRABACIÓN LEGIBLE POR COMPUTADORA
- (57) Las presentes realizaciones proporcionan un método de recopilación de datos de litio de salmuera con base en drones en el que un dron, que incluye un recipiente recolector de agua y un sensor de medición de profundidad de agua, se mueve a uno o más estanques de salmuera, que son un lugar donde el litio contenido en la salmuera se extrae a través de la concentración por evaporación según un comando de tarea asignado; si llega a un estanque de salmuera específico donde se debe realizar una tarea de acuerdo con el comando de tarea, en un estado flotante baja el recipiente recolector de agua a una superficie de salmuera para recolectar agua y baja el sensor de medición de profundidad de agua a la superficie de salmuera para medir una profundidad de agua y se mueve a un lugar específico cuando se terminan todas las tareas u ocurre una situación específica, un dron utilizado en el método y un medio de grabación legible por computadora.
- (71) POSCO HOLDINGS INC.
6261, DONGHAEAN-RO, NAM-GU, POHANG-SI, GYEONGSANGBUK-DO 37859, KR
- (72) SEOK, MIN OH - PARK, HYEON BEEN - KIM, HYO MIN
- (74) 438
- (41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488

100



(10) AR134608 A1

(21) P240103331

(22) 04/12/2024

(30) US 18/593,500 01/03/2024

(51) E21B 33/16, 47/005

(54) DESVIADOR DE FLUJO DE CABEZA DE CEMENTACIÓN PARA DESPLIEGUE DE TAPÓN DE CEMENTO CONECTADO

(57) Se proporcionan sistemas y métodos para el despliegue de tapones conectados mediante el uso de un desviador de flujo de cabeza de cementación. En algunos aspectos, la presente tecnología puede incluir una cabeza de cementación que comprende: una carcasa alargada que tiene una abertura superior, una abertura inferior y un espacio interior de carcasa; una tapa acoplada a la abertura superior de la carcasa alargada, en donde la tapa incluye una abertura para recibir una línea de comunicación; un recipiente interno dispuesto dentro del espacio interior de carcasa de la carcasa alargada, en donde el recipiente interno tiene un extremo superior abierto, un extremo inferior abierto y un espacio interior de recipiente; y un tapón de cemento dispuesto dentro del espacio interior de recipiente del recipiente interno, en donde una porción superior del tapón de cemento está configurada para acoplarse a la línea de comunicación a través del extremo superior abierto del recipiente interno.

(71) HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.

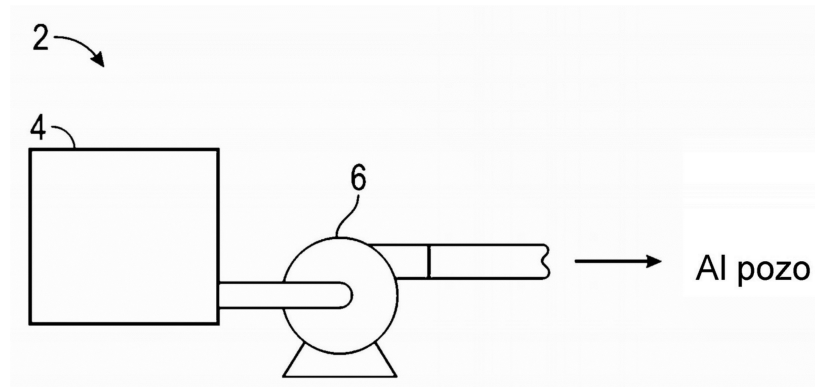
3000 N. SAM HOUSTON PARKWAY EAST, HOUSTON, TEXAS 77032-3219, US

(72) MOREIRA ANTUNES, TARCISIO - HELMS, LONNIE CARL - KAN, MICHELLE - VAZQUEZ NIEBLA, SAUL EMMANUEL

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





- (10) AR134609 A1
(21) P240103332
(22) 04/12/2024
(30) US 63/605,660 04/12/2023
(51) C10L 1/183, 1/188, 1/19, 1/222, 1/24, 10/04, C10G 75/04
(54) CONTROL DEL ENSUCIAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS RENOVABLES CON UN TRATAMIENTO SINÉRGICO DE DISPERSANTE Y ANTIOXIDANTE
(57) Productos y métodos para reducir el ensuciamiento en procesos de producción de combustible renovable que comprenden una combinación sinérgica de una cantidad eficaz de uno o más dispersantes, y una cantidad eficaz de uno o más antioxidantes, en donde los dispersantes y antioxidantes pueden aplicarse como una mezcla o por separado en el proceso de producción de combustible renovable.
(71) BL TECHNOLOGIES, INC.
5951 CLEARWATER DRIVE, MINNETONKA, MINNESOTA 55343, US
(72) CROM, BRYAN - TURUGA, ANNAPURNA SRI SOWMYA - BAGARIA, HITESH - HATLER, KATHERINE
(74) 2381
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-

(10) AR134610 A1

(21) P240103336

(22) 05/12/2024

(30) US 63/607,863 08/12/2023

(51) H04N 19/70

(54) DECODIFICADOR, CODIFICADOR, MÉTODO DE DECODIFICACIÓN Y MÉTODO DE CODIFICACIÓN

(57) Un decodificador incluye: circuitos; y una memoria conectada a los circuitos, en la que los circuitos, en funcionamiento, adquieren de un flujo de bits, una imagen, un primer parámetro asociado con la imagen y un segundo parámetro asociado con la imagen, el primer parámetro que incluye información de forma de realización que indica un tipo de imagen de la imagen, y el segundo parámetro que incluye información de longitud de onda que indica una banda de longitud de onda de emisión de luz de la imagen.

(71) PANASONIC INTELLECTUAL PROPERTY CORPORATION OF AMERICA

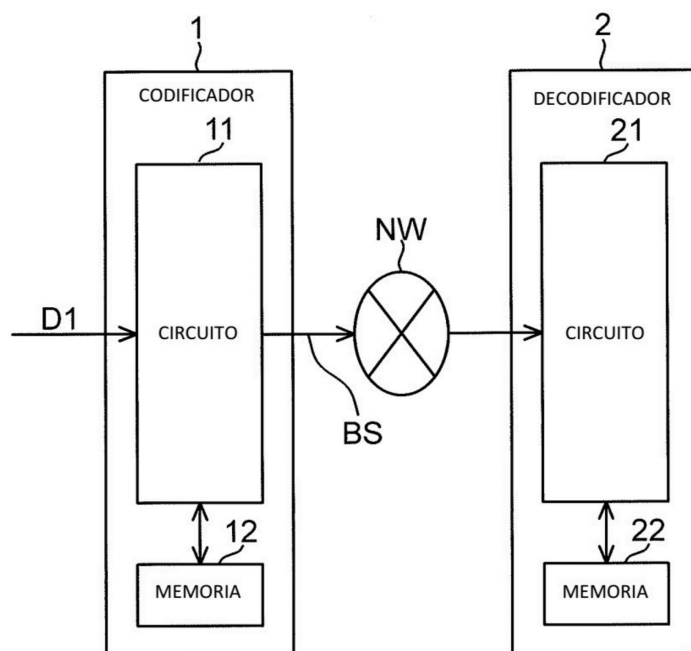
2050 W. 190TH STREET, SUITE 450, TORRANCE, CALIFORNIA 90504, US

(72) GAO, JINGYING - TEO, HAN BOON - LIM, CHONG SOON - LIM, SHEN YI - YADAV, PRAVEEN KUMAR - ABE, KIYOFUMI - NISHI, TAKAHIRO - SUGIO, TOSHIYASU

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134611 A2

(21) P240103340

(22) 05/12/2024

(30) EP 20157389.6 14/02/2020

(51) B65B 3/00, 3/10, 57/14, G01F 13/00

(54) UN TANQUE DE BALANCE PARA SU USO EN UN SISTEMA DE LLENADO A PRESIÓN CON AJUSTE DE TIEMPO

(57) Un tanque de balance (114) para su uso en un sistema (110) de llenado a presión con ajuste de tiempo, en donde el tanque de balance (114) está configurado para un solo uso, en donde el tanque de balance (114) está hecho al menos parcialmente de al menos un material de plástico rígido, tanque de balance (114) que comprende: a. una pared lateral del recipiente cilíndrico rígido (138); b. una placa de fondo del recipiente rígido (140); c. una placa superior del recipiente rígido (142); d. al menos un tubo de suministro (144) que penetra en la placa de fondo (140) del recipiente rígido, en donde el tubo de suministro (144) tiene al menos una porción (146) que sobresale en un espacio interior (148) del tanque de balance (114) y en donde el tubo de suministro (144) tiene, además, al menos una derivación de conexión de entrada (150) que sobresale de la placa de fondo (140) del recipiente rígido fuera del espacio interior (148) con el fin de conectar una línea de suministro (116) al tubo de suministro (144); e. al menos una derivación de conexión de salida (152) que sobresale de la placa de fondo (140) del recipiente rígido fuera del espacio interior (148) con el fin de conectar al menos una línea de dispensación (122); y f. al menos una derivación de control de presión (154) que sobresale de la placa superior (142) del recipiente rígido fuera del espacio interior (148) con el fin de conectar al menos una línea de control de presión (118).

(62) AR121308A1

(71) F. HOFFMANN-LA ROCHE AG

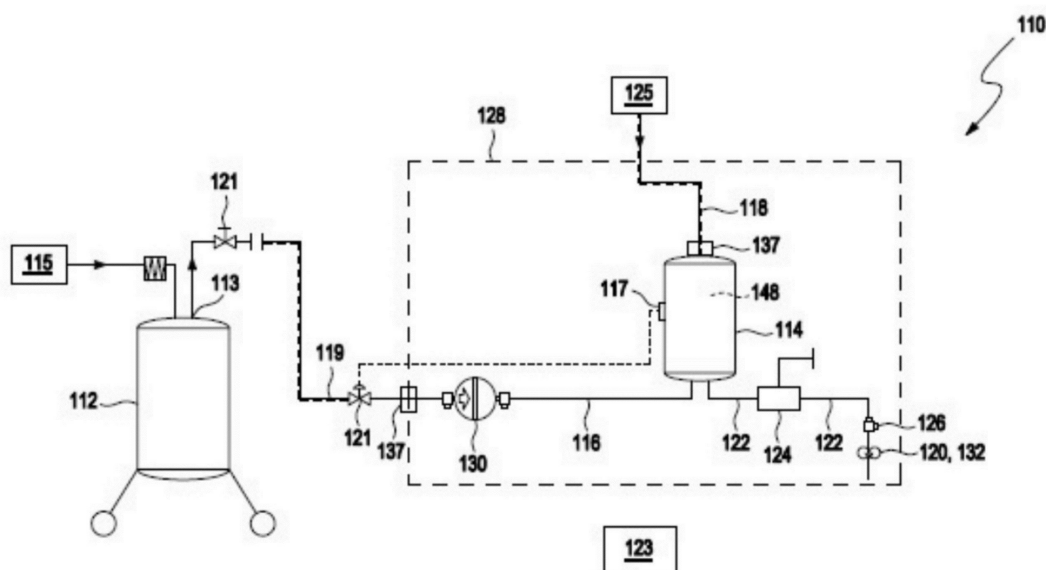
124 GRENZACHERSTRASSE, CH-4070 BASEL, CH

(72) CATALDO, PASQUALE - HEINLEIN, HARALD

(74) 108

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134612 A1

(21) P240103344

(22) 05/12/2024

(30) EP 24205971.5 10/10/2024

(51) C08L 33/06, D21H 17/34, 19/20, 19/58, 21/16

(54) COMPOSICIONES CON PROPIEDADES BARRERA PARA PAPEL, CARTÓN Y TEXTIL

(57) Composiciones para proporcionar propiedades de barrera como propiedades resistentes a líquidos, aceites y/o grasas a un sustrato, preparados y aplicaciones, así como sustratos y artículos derivados, como por ejemplo recipientes para alimentos, platos, pajitas, bolsas (de papel y textiles), paños y cuencos. Se descubrió que los sustratos tratados con dicha composición poseen propiedades mejoradas en términos de resistencia a líquidos, grasas y aceites, incluso después de pasos de plegado posteriores como, por ejemplo, en los siguientes pasos de plegado para obtener envases para alimentos.

(71) ARCHROMA IP GMBH

NEUHOFSTR. 11, 4153 REINACH, CH

(72) MAYER DE OLIVEIRA, JORGE - CORPET, DAMIEN JULIEN

(74) 1342

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

(10) AR134613 A1

(21) P240103350

(22) 05/12/2024

(30) BR 10 2023 025948-0 08/12/2023

(51) A47J 43/042, 43/046, 43/07

(54) APARATO MEZCLADOR PARA PREPARACIONES ALIMENTICIAS, EQUIPADO CON UN DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA LAS ASPAS EN EL VASO

(57) La presente invención pertenece al campo de los aparatos o instrumentos para licuar / mezclar alimentos, destinados a mejorar la seguridad, facilitar la conexión de las partes del aparato y prolongar la vida útil del equipo. La presente invención se refiere a un aparato que comprende un cuerpo en el que se monta un conjunto premontado del vaso y de la base de cuchilla. El vaso tiene un fondo abierto donde se ajusta la base de cuchilla. En que el cuerpo tiene al menos un tope para bloquear la base de cuchilla, la base de cuchilla tiene al menos un nervio adicional para bloquear en el al menos un tope cuando se rota, en donde la dirección de rotación para bloquear la base de cuchilla en el fondo abierto es opuesta a la dirección de rotación para bloquear el vaso en el cuerpo.

(71) SEB DO BRASIL PRODUTOS DOMÉSTICOS LTDA.

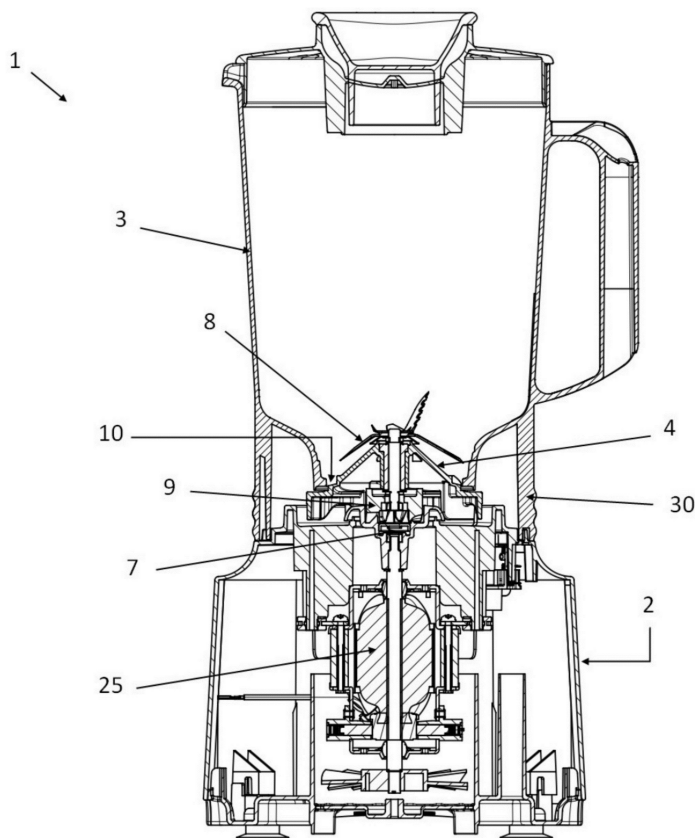
AVENIDA ARNO, 146, PARTE, MOOCA, 03108-900 SÃO PAULO, SP, BR

(72) GOMES DE OLIVEIRA, ALESSANDRO - ESPINOSA SILVA, FLAVIO

(74) 1928

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134614 A1

(21) P240103352

(22) 05/12/2024

(51) A01K 83/00, 83/06

(54) PLOMO PARA PESCA DEPORTIVA, PLOMADA DE PESCA CON SISTEMA DE LIBERACIÓN DE CEBO O CARNADA AL IMPACTO CON EL AGUA

(57) Reivindicación 1: Un dispositivo utilizado para la pesca deportiva, cuya función es preservar la carnada de pesca, lograr mayores distancias en el lanzamiento deportivo de pesca. Esta caracterizado por un plomo de pesca (el cual puede ser de distinta forma y peso) el cual cuenta con uno o más canales que al momento de impactar en el agua y por acción de la misma desplazan una parte móvil que libera el anzuelo de pesca.

(71) BOATO, EUGENIO

ROCA 4595, (5521) GUAYMALLÉN, PROV. DE MENDOZA, AR

(72) BOATO, EUGENIO

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

(10) AR134615 A1

(21) P240103354

(22) 05/12/2024

(51) A01B 49/04, 49/06

(54) SISTEMA MECÁNICO AGRÍCOLA COMPACTO PARA COPIAR Y COMPENSAR TERRENOS A LABORAR

(57) Sistema mecánico agrícola compacto para copiar y compensar terrenos a laborar, en donde comprende un eje telescópico y un mecanismo de zafe lateral para adaptarse a superficies agrícolas irregulares, permitiendo que los implementos agrícolas se ajusten al contorno del terreno sin comprometer su rendimiento, este tipo de sistema es particularmente útil en terrenos con pendientes, desniveles o terrenos accidentados, y optimiza tanto la eficiencia del trabajo agrícola como la durabilidad de la maquinaria.

(71) SERI, JUAN PABLO

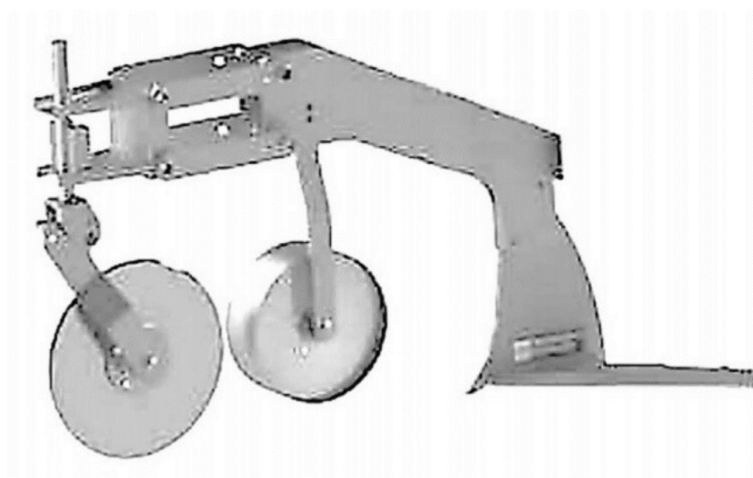
MANZANA 4 - PARCELA 17, B° SAN CAYETANO, (3732) GENERAL PINEDO, PROV. DE CHACO, AR

(72) SERI, JUAN PABLO

(74) 1237

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





(10) AR134616 A1

(21) P240103362

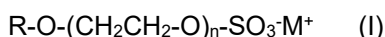
(22) 06/12/2024

(30) EP 23215084.7 07/12/2023

(51) A61K 8/20, 8/44, 8/46, A61Q 5/02

(54) COMPOSICIÓN LIMPIADORA

(57) Se proporciona una robustez de viscosidad superior mediante una composición limpiadora que tiene una robustez de viscosidad mejorada frente a la fragancia, que comprende: a) de 5 a 20% en peso, de un sistema tensioactivo que consiste en: i) de 3 a 18% en peso, en base al peso total de la composición limpiadora, de una combinación de tensioactivos aniónicos que comprende una combinación de éter sulfatos de alquilo que tienen la fórmula general (I):



en donde R se selecciona de grupos alquilo lineales con átomos de carbono comprendidos entre C₈ y C₁₄ y mezclas de los mismos; n es un número que representa el grado medio de etoxilación y oscila entre 0,5 y 1,4; y M es un catión solubilizante; la combinación de éter sulfatos de alquilo que comprende: de al menos 70% en peso, preferentemente de 70 a 95% en peso, más preferentemente de 70 a 90% en peso, en peso de la combinación de tensioactivos aniónicos, de un primer éter sulfato de alquilo que tiene una longitud de cadena de C₁₂ / C₁₄, en donde R en la fórmula general (I) comprende de 65 a 78% en peso de cadenas C₁₂, y de 20 a 35% en peso de cadenas C₁₄, en peso de R; de 0 a 30% en peso de un segundo alquil éter sulfato que tenga una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₆, en donde R tiene un 100% de C₁₆; de 0 a 30% en peso de un tercer éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₈, en donde R tiene un 100% de C₁₈; y en donde la cantidad total de segundo y tercer éter sulfatos de alquilo es de 4 a 30%, preferentemente de 10 a 30% en peso de la combinación de tensioactivos aniónicos; y ii) de 1 a 10% en peso, preferentemente de 1 a 9, de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, en base al peso de la composición total; b) de 0,1 a 3% en peso, en peso de la composición total, de un modificador de la viscosidad, que es un electrolito inorgánico; c) agua; d) de 0,01 a 5% en peso de una fragancia; en donde la relación en peso entre el aniónico (i) y el cotensioactivo zwitteriónico (ii) es de 1:1 a 9:1, preferentemente de 1:1 a 8:1; y en donde la composición tiene una viscosidad de 3 a 100.000 mPa.S.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) BEDDOES, CHARLOTTE MARY - BROCKLEBANK, RYAN LEE - ORIOU, JULES - STARCK, PIERRE

(74) 2382

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134617 A1

(21) P240103364

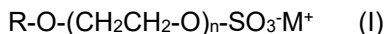
(22) 06/12/2024

(30) EP 23215075.5 07/12/2023

(51) A61K 8/20, 8/44, 8/46, A61Q 5/02

(54) COMPOSICIÓN LIMPIADORA

(57) Una robustez de viscosidad y deposición superior es proporcionada por una composición limpiadora que comprende: a) de 5 a 9% en peso, de un sistema tensioactivo que consiste en: i) de 3 a 8% en peso de una combinación de tensioactivos aniónicos que comprende una combinación de éter sulfatos de alquilo que tienen la fórmula general (I):



en donde R se selecciona de grupos alquilo lineales con átomos de carbono comprendidos entre C₈ y C₁₄ y mezclas de los mismos; n es un número que representa el grado medio de etoxilación y oscila entre 0,5 y 1,4; y M es un catión solubilizante; la combinación de éter sulfatos de alquilo que comprende: de al menos un 70% en peso, preferentemente de un 70 a un 95% en peso, más preferentemente de un 70 a un 90% en peso, en peso de la combinación tensioactiva aniónica, de un primer éter sulfato de alquilo que tiene una longitud de cadena de C₁₂ / C₁₄, donde R en la fórmula general (I) comprende de un 65 a un 78% en peso de cadenas C₁₂, y de un 20 a un 35% en peso de cadenas C₁₄, en peso de R; de 0 a 30% en peso de un segundo éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada entre C₁₆, en donde R comprende 100% de C₁₆; de 0 a 30% en peso de un tercer éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₈, en donde R tiene un 100% de C₁₈; y en donde la cantidad total de segundo y tercer éter sulfato de alquilo es de 4 a 30% en peso, y ii) de 1 a 10% en peso, preferentemente de 1 a 9, de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, en base al peso total de la composición total; b) de 0,1 a 3% en peso, en peso de la composición total, de un modificador de la viscosidad, que es un electrolito inorgánico; c) agua; d) de 0,01 a 5% en peso de una fragancia; en donde la relación en peso entre el aniónico (i) y el cotensioactivo zwitteriónico (ii) es de 1:1 a 9:1, preferentemente de 1:1 a 8:1; y en donde la composición tiene una viscosidad de 2.000 a 100.000 mPa.s.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) BEDDOES, CHARLOTTE MARY - BROCKLEBANK, RYAN LEE - ORIOU, JULES - STARCK, PIERRE

(74) 2382

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

(10) AR134618 A1

(21) P240103368

(22) 06/12/2024

(30) PCT/IB2023/000726 07/12/2023

(51) E21B 41/00, 43/16

(54) MÉTODO PARA ALIMENTAR UNA INSTALACIÓN DE INYECCIÓN MARINA

(57) Se proporciona un método para alimentar una instalación de inyección marina de almacenamiento de carbono en un yacimiento subterráneo. El método comprende hacer fluir CO_2 a través de una tubería hacia la instalación de inyección marina, la conversión de la energía proporcionada por el flujo de CO_2 en energía eléctrica y la alimentación de equipos ubicados en la instalación de inyección marina mediante el uso de la energía eléctrica. El método forma una solución mejorada para alimentar eléctricamente una instalación de inyección marina para el almacenamiento de carbono en un yacimiento subterráneo.

(71) TOTALENERGIES ONETECH

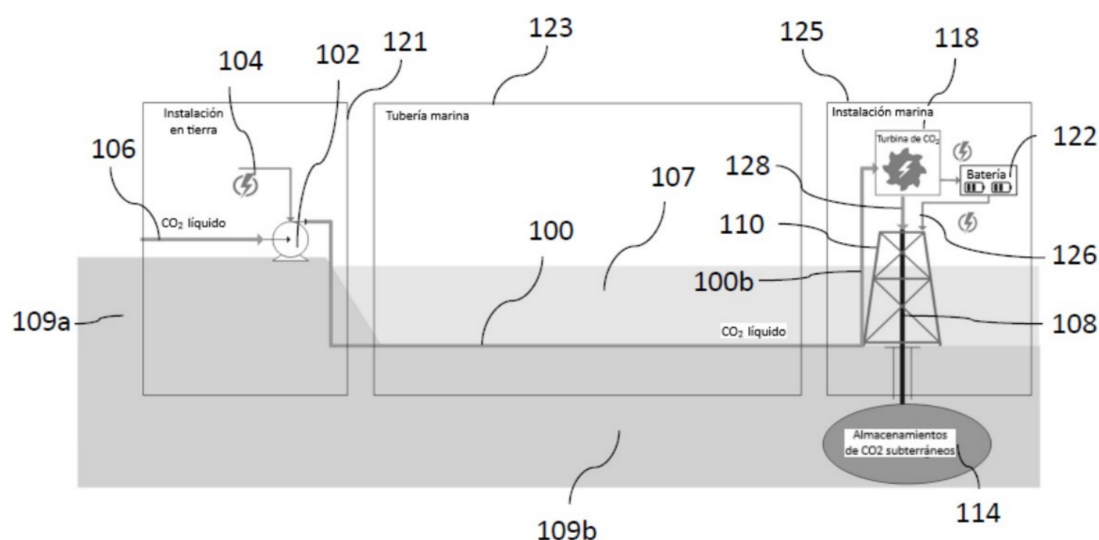
LA DÉFENSE 6, 2 PLACE JEAN MILLIER, 92400 COURBEVOIE, FR

(72) DAVIDSEN, SØREN MYLIUS - YAZDANPANAH, MAHDI - SAHA, PRATIK - ZAPATA ROBINSON, EFRAIN ALBERTO - CORMERAIS, THOMAS - DELEERSNYDER, MATTHIEU

(74) 1342

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134619 A1

(21) P240103369

(22) 06/12/2024

(30) BR 10 2023 025679-1 06/12/2023

(51) B60D 1/66, B60S 9/00, 9/10

(54) DISPOSITIVO PARA EL DIRECCIONAMIENTO Y EL CONTROL DEL PASO DE FLUIDOS HIDRÁULICOS Y CONJUNTO HIDRÁULICO

(57) La presente invención describe un dispositivo para el direccionamiento y el control del paso de fluidos hidráulicos, así como un conjunto hidráulico que utiliza este dispositivo, como un bloque hidráulico con una interfaz directa, sin elementos intermedios de conexión, para montaje en bombas y motores hidráulicos, con el objetivo principal de optimizar el espacio necesario, permitiendo que el bloque funcional sea adaptable al contorno dictado por el perfil externo de la máquina hidráulica de engranajes (bomba o motor), dando al producto el aspecto de que tanto la máquina de engranajes como el bloque funcional son una extensión del otro, resultando en un producto único y compacto, y sin necesidad de utilización de ningún elemento de adaptación entre el bloque y el accionamiento, y con un perfil que hace que la máquina hidráulica de engranajes y el bloque parezcan ser una extensión el uno del otro.

(71) BOSCH REXROTH LTDA.

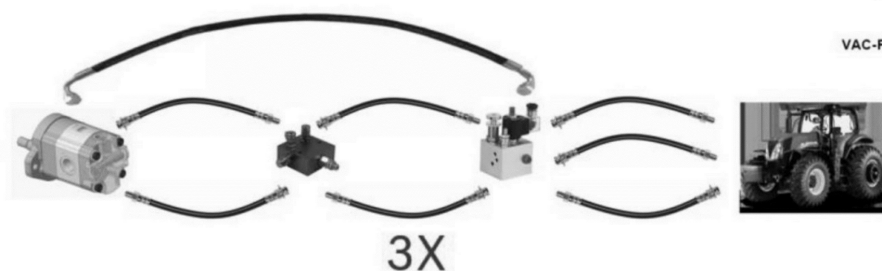
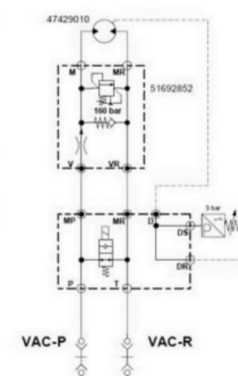
RODOVIA DOM PEDRO I (SP-65), S/Nº, KM. 97, BAIRRO PONTE NOVA, ITATIBA, 13252-800 ATIBAIA, SÃO PAULO, BR

(72) MARTINHO DE OLIVEIRA, MURILO - BATISTA SOARES, LUCIO - TAKARACY, HARUYUKI - ANDRETTA LEARDINI, JOÃO PAULO - BARBOSA SOUTO, RODRIGO

(74) 952

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134620 A2

(21) P240103373

(22) 06/12/2024

(30) US 62/896,278 05/09/2019

(51) F16B 37/14

(54) CAPUCHÓN PROTECTOR PARA TUERCAS Y SISTEMA PARA CONECTAR UN PRIMER CUERPO CON UN SEGUNDO CUERPO

(57) A continuación se divulgan las modalidades de un capuchón protector para tuercas. El capuchón protector para tuercas envuelve la totalidad de la porción del tornillo que se extiende hacia afuera de un punto de conexión entre dos o más componentes de acoplamiento. Dentro del capuchón protector para tuercas se halla un volumen cilíndrico roscado que incluye una abertura en un extremo para recibir un tornillo. El extremo cerrado opuesto al extremo con la abertura se configura para recibir una herramienta para la instalación del capuchón protector para tuercas. En algunas modalidades, puede haber dos o más llanuras para acomodar la llave, mientras que en otras modalidades puede haber llanuras adicionales para permitir la instalación con una llave de tubo, mientras que en otras modalidades adicionales puede haber una impresión de trama en la cara del extremo cerrado para recibir la punta de un destornillador.

(62) AR119904A1

(71) J. RAY MCDERMOTT, S.A.

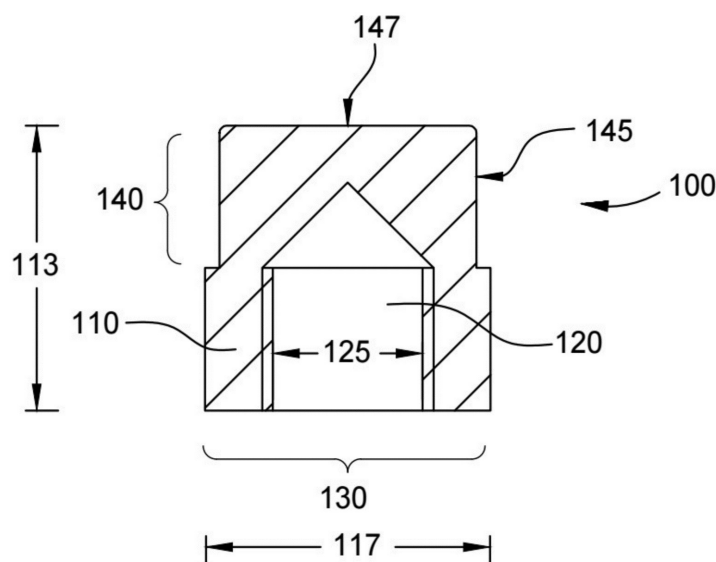
915 N. ELDRIDGE PARKWAY, HOUSTON, TEXAS 77079, US

(72) WATSON, KEVIN W.

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134621 A1

(21) P240103374

(22) 06/12/2024

(30) DK PA 2023 30382 08/12/2023

(51) C01B 3/38, 3/48, C07C 29/151

(54) PRODUCCIÓN DE METANOL CON BAJA INTENSIDAD DE CARBONO

(57) La presente invención se refiere a una planta de metanol y a un proceso para la producción de metanol en el que una combinación de una sección de cambio de alta temperatura (HTS) y un sobrecalentador de vapor puede generar una corriente de vapor sobrecalentado que puede usarse para calentar o precalentar otras secciones o corrientes en la planta / proceso. De este modo se puede reducir o evitar el precalentamiento de los alimentos y el sobrecalentamiento del vapor mediante calentadores encendidos.

(71) TOPSOE A/S

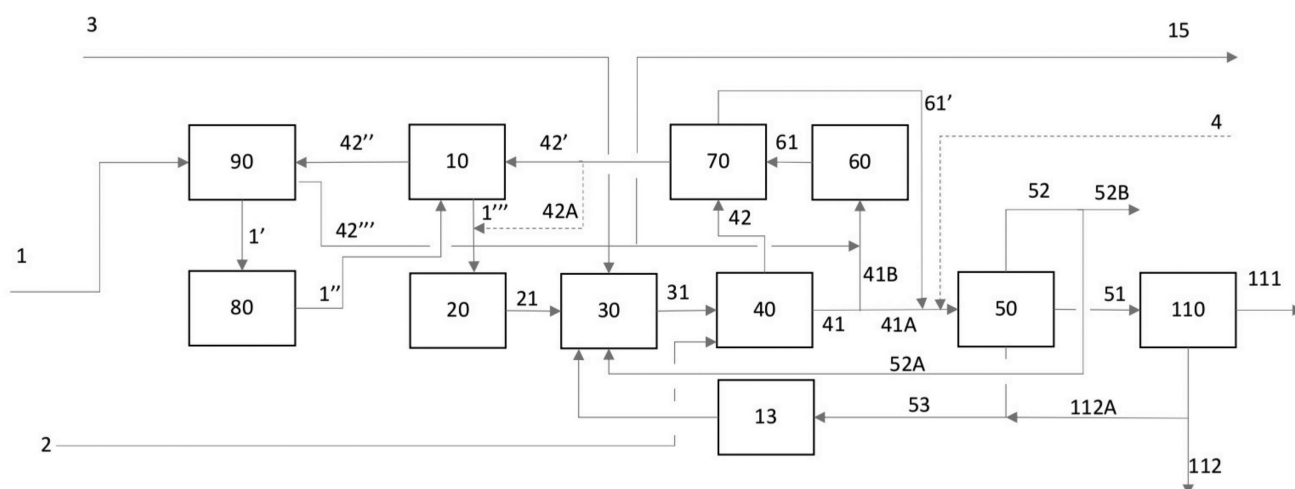
HALDOR TOPSØES ALLÉ 1, DK-2800 KONGENS LYNGBY, DK

(72) FRIIS-CHRISTENSEN, TROELS JUEL - DAHL, PER JUUL

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488





- (10) AR134622 A1
(21) P240103385
(22) 09/12/2024
(30) EP 23215650.5 11/12/2023
(51) A01N 25/22, 43/80, 43/90, A01P 7/04
(54) FORMULACIÓN
(57) La presente invención se refiere a una composición que comprende: (a) isocicloseram, (b) emamectina, y (c) un compuesto de lignina sulfonada con un peso molecular de hasta 10,000 g/mol.
(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG
ROSENALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH
(72) SCHULTZ, THOMAS - WICKENDEN, HELEN - GRIOT, CELINE - DENTON, KANEILA
(74) 952
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-



(10) AR134623 A1

(21) P240103386

(22) 09/12/2024

(30) US 63/608,374 11/12/2023

(51) C07K 16/28, A61P 35/00, 37/00

(54) PROTEÍNA DE UNIÓN A BLyS, MÉTODO PARA SU PRODUCCIÓN, ÁCIDO NUCLEICO, VECTOR DE EXPRESIÓN, CÉLULA HUÉSPED, COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA Y PROTEÍNA DE UNIÓN A BLyS

(57) La presente invención se refiere a proteínas de unión a antígeno anti-BLyS tales como un anticuerpo anti-BLyS que es capaz de antagonizar BLyS. La invención también se refiere a secuencias de ácido nucleico que codifican la proteína de unión a antígeno, así como al uso de la proteína de unión a antígeno en terapia, por ejemplo, en enfermedades en las que las células B desempeñan un papel patogénico, como, por ejemplo, en enfermedades autoinmunes, enfermedades inflamatorias crónicas y/o cáncer.

Reivindicación 1: Una proteína de unión a BLyS, caracterizada porque comprende las 6 CDR siguientes: CDRH1 de SEQ ID N° 1, CDRH2 de SEQ ID N° 2, CDRH3 de SEQ ID N° 3, CDRL1 de SEQ ID N° 4, CDRL2 de SEQ ID N° 5, y CDRL3 de SEQ ID N° 6.

Reivindicación 8: Una molécula de ácido nucleico aislada que codifica la proteína de unión a BLyS de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la molécula de ácido nucleico comprende SEQ ID N° 11 que codifica la cadena pesada y SEQ ID N° 12 que codifica la cadena ligera.

Reivindicación 9: Un vector de expresión aislado, caracterizado porque comprende la(s) secuencia(s) de ácido nucleico de acuerdo con la reivindicación 8.

Reivindicación 10: Una célula huésped recombinante aislada, caracterizada porque comprende la(s) secuencia(s) de ácido nucleico como se define en la reivindicación 8, o el(los) vector(es) de expresión como se define en la reivindicación 9.

Reivindicación 11: Un método para la producción de una proteína de unión a BLyS, caracterizado porque dicho método comprende cultivar la célula huésped recombinante como se define en la reivindicación 10 en condiciones adecuadas para la expresión de dicha(s) secuencia(s) de ácido nucleico o vector(es) de expresión, por lo que se produce un polipéptido que comprende la proteína de unión a BLyS.

Reivindicación 12: Una línea celular, caracterizada porque está diseñada para expresar la proteína de unión a BLyS de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7.

Reivindicación 13: Una composición farmacéutica, caracterizada porque comprende la proteína de unión a BLyS como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7 y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

(71) GLAXOSMITHKLINE INTELLECTUAL PROPERTY DEVELOPMENT LIMITED

GSK MEDICINES RESEARCH CENTRE, GUNNELS WOOD ROAD, STEVENAGE SG1 2NY, GB

(72) AHMED, FARHEEN - ORECCHIA, MARTIN - OVECKA, MILAN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134624 A1

(21) P240103387

(22) 09/12/2024

(30) JP 2023-207933 08/12/2023

(51) C07D 413/04, 417/04, 471/04, A01N 43/86, 43/90, 47/12, A01P 3/00

(54) COMPUESTO HETEROCÍCLICO BICÍCLICO Y GERMICIDA AGRÍCOLA Y HORTÍCOLA QUE CONTIENE EL COMPUESTO COMO PRINCIPIO ACTIVO

(57) La presente invención se refiere a un compuesto representado por la siguiente fórmula (1) o una sal del mismo, en la que Het representa la fórmula (2) y cada grupo de la fórmula (1) y la fórmula (2) se define como se detalla en la descripción.

(71) MITSUI CHEMICALS CROP & LIFE SOLUTIONS, INC.

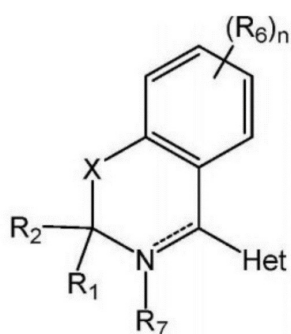
1-19-1 NIHONBASHI, CHUO-KU, TOKYO 103-0027, JP

(72) YANAGI, MASANORI - YASUDOMI, TAKAYA - HIRAOKA, DAIKI - SAKURADA, AKANE - UMEZAKI, YUI - SHINO, MAMIKO - ASANO, KOUTA - UMETANI, HIDEKI

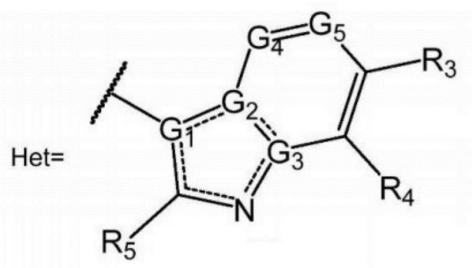
(74) 1928

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(2)

(10) AR134625 A1

(21) P240103388

(22) 09/12/2024

(30) CN 2023 1 1700459.8 12/12/2023

(51) C07D 239/54, A01N 35/08, A01P 3/00, C07C 271/28, 271/32, 271/40

(54) MÉTODO PARA PREPARAR UN COMPUESTO DE URACILO, COMPUESTOS INTERMEDIOS Y MÉTODOS PARA PREPARARLOS

(57) La presente invención se refiere al campo de los pesticidas y, en particular, a un método para preparar un compuesto de fórmula (3). El compuesto de fórmula (3) puede utilizarse para preparar herbicidas de uracilo novedosos y eficaces. La presente invención proporciona además un compuesto intermedio utilizado en el método, su método de preparación y su aplicación como germicida. La ruta de síntesis es sencilla y la perspectiva de aplicación es amplia.

(71) JIANGSU FLAG CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.

NO. 309 CHANGFENG RIVER ROAD, NANJING CHEMICAL INDUSTRY PARK, NANJING, JIANGSU 210000, CN

ANHUI NEOTEC CO., LTD.

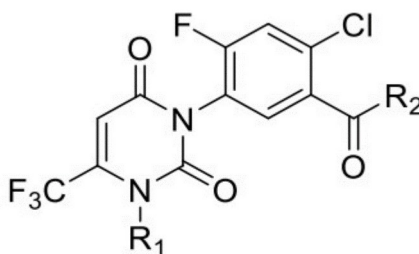
NO. 8 HUAYIN ROAD, NEW COAL CHEMICAL SYNTHETIC MATERIAL BASE, HUAIBEI, ANHUI 235000, CN

(72) ZHANG, PU - ZHANG, JIAN - JIN, YUCUN - YAO, KAICHENG - LI, BIN - WU, YAOJUN

(74) 2014

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(3)



(10) AR134626 A1

(21) P240103389

(22) 09/12/2024

(30) US 63/607,697 08/12/2023

(51) C07D 401/14, A61K 31/513, 9/00, 9/48

(54) FORMULACIONES DE VIMSELTINIB

(57) Se describen aquí, en parte, formulaciones farmacéuticamente aceptables que comprenden un compuesto representado por la fórmula (1), así como métodos para preparar y utilizar dichas formulaciones.

(71) DECIPHERA PHARMACEUTICALS, LLC

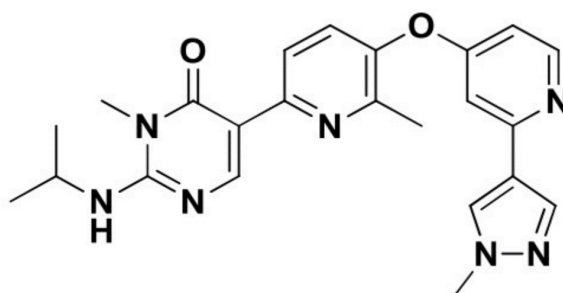
200 SMITH STREET, WALTHAM, MASSACHUSETTS 02451, US

(72) HAMED, EHAB

(74) 627

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(10) AR134627 A1

(21) P240103390

(22) 09/12/2024

(51) A61K 9/08, 47/00, 47/36, 47/38

(54) VEHÍCULO PARA LA ELABORACIÓN DE SUSPENSIONES ORALES FARMACÉUTICAS

(57) La presente divulgación se refiere a un vehículo líquido apto para la preparación de suspensiones, en particular para la preparación de suspensiones de compuestos activos farmacéuticos. El vehículo puede ser utilizado para obtener suspensiones de una gran variedad de compuestos activos, las cuales tienen una excelente estabilidad y son adecuadas para todo tipo de pacientes.

Reivindicación 1: Un vehículo líquido para la preparación de suspensiones que comprende un agente suspensor, un agente humectante y un tensioactivo, en donde: el agente suspensor está presente en una concentración de aproximadamente 0,06% p/v a aproximadamente 0,40% p/v; el agente humectante está presente en una concentración de aproximadamente 2% v/v a aproximadamente 20% v/v; y el tensioactivo está presente en una concentración de aproximadamente 0,06% p/v a aproximadamente 0,40% p/v.

Reivindicación 15: Una composición farmacéutica en forma de suspensión oral que comprende un vehículo líquido de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 y al menos un compuesto activo sólido suspendido en el mismo.

(71) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (UNR)

MAIPÚ 1065, (S2000CGK) ROSARIO, PROV. DE SANTA FE, AR

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)

GODOY CRUZ 2290, PISO 10º, (C1425FQB) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR

(72) LEONARDI, DARÍO - OPERTO, MARÍA ALEJANDRA - VIGNADUZZO, SILVANA EDIT - MAGGIO, RUBÉN M.

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134628 A1

(21) P240103391

(22) 09/12/2024

(30) US 63/607,617 08/12/2023

US 63/650,144 21/05/2024

(51) C07D 401/14, A61K 31/506

(54) FORMAS EN ESTADO SÓLIDO DE UN INHIBIDOR DE QUINASA

(57) Se describen aquí, en parte, formas de estado sólido del compuesto representado por la fórmula (1), composiciones farmacéuticas que comprenden dichas formas en estado sólido, procesos para su obtención y métodos para su uso.

(71) DECIPHERA PHARMACEUTICALS, LLC

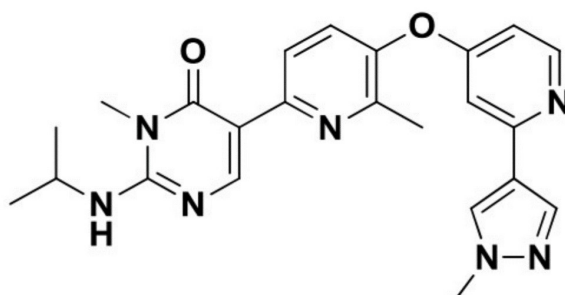
200 SMITH STREET, WALTHAM, MASSACHUSETTS 02451, US

(72) KOSTIK, ELENA - KAUFMAN, MICHAEL D.

(74) 627

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(10) AR134629 A1

(21) P240103392

(22) 09/12/2024

(30) US 63/607,898 08/12/2023

(51) C07K 14/54, A61K 38/00, C12N 15/62

(54) CITOCINAS ACTIVABLES POR PROTEASA Y MÉTODOS PARA ELABORAR Y USAR LAS MISMAS

(57) En la presente descripción se proporcionan, *inter alia*, citocinas activables por proteasa, así como usos y métodos de tratamiento.

Reivindicación 1: Una proteína de fusión que comprende: una citoquina, un enlazador (Enlazador 1) que comprende un segmento de liberación escindible por proteasa (RS1), y un polipéptido de máscara (Máscara 1), en donde el enlazador (Enlazador 1) que comprende el segmento de liberación (RS1) se posiciona entre la citocina y el polipéptido de máscara (Máscara 1); en donde el segmento de liberación es capaz de ser escindido por al menos una proteasa que está presente en un tumor; y en donde el segmento de liberación (RS1) (i) no es capaz de ser escindido por legumafina en el plasma humano, (ii) ser escindido por legumafina en el plasma humano a una tasa que es menor que 25% de la tasa que EAGRSANHTPAGLTGP (RSR-2295; sec. con núm. de ident.: 7048) ser escindido por legumafina en el plasma humano, o (iii) comprende una secuencia de aminoácidos que comprende la secuencia EAGRSAXHTPAGLTGP, en donde X es cualquier aminoácido distinto de N (sec. con núm. de ident.: 7627).

Reivindicación 94: Una composición farmacéutica que comprende la fusión de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 93 y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 95: Una secuencia de polinucleótidos que codifica la proteína de fusión de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 93.

Reivindicación 96: Un vector de expresión que comprende la secuencia de polinucleótidos de la reivindicación 95.

Reivindicación 97: Una célula huésped que comprende el vector de expresión de la reivindicación 96.

(71) AMUNIX PHARMACEUTICALS, INC.

2 TOWER PLACE, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080, US

(72) CHAUHAN, VIBHA - SCHELLENBERGER, VOLKER - JOHANSEN, ERIC - TO, MILTON - ROBINSON, AARON

(74) 2199

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134630 A1

(21) P240103397

(22) 10/12/2024

(30) US 63/608,896 12/12/2023

(51) A61K 31/00, 47/10, 47/26, 47/32, 47/38, 9/00, 9/10, 9/19, A61P 31/00

(54) COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS

(57) La presente invención se refiere a la prevención y el tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). En particular, la invención se refiere a una composición farmacéutica que comprende un profármaco de cabotegravir y un poloxámero.

Reivindicación 1: Una composición farmacéutica que comprende el Compuesto (A), y un poloxámero.

(71) VIIV HEALTHCARE COMPANY

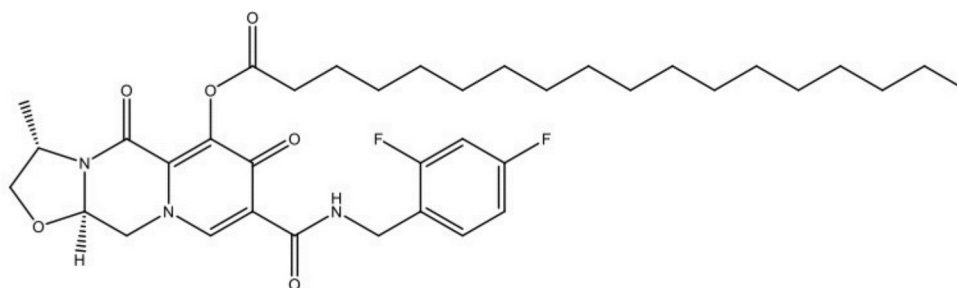
CORPORATION SERVICE COMPANY, 251 LITTLE FALLS DRIVE, WILMINGTON, DELAWARE 19808, US

(72) ALIDORI, SIMONE - BHUGRA, CHANDAN - FIGUEROA, KARINA - PAN, RENNAN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(A)

(10) AR134631 A1

(21) P240103398

(22) 10/12/2024

(30) US 63/608,915 12/12/2023

US 63/608,878 12/12/2023

(51) C07D 498/14, A61K 31/4985, A61P 31/18

(54) FORMA CRISTALINA

(57) La presente invención se refiere a la prevención y el tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). En particular, la invención se refiere a una forma polimórfica de un profármaco de cabotegravir.

Reivindicación 1: Una forma cristalina (Forma 1) del Compuesto (A).

Reivindicación 12: Una composición farmacéutica que comprende la forma cristalina del Compuesto (A) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

(71) VIIV HEALTHCARE COMPANY

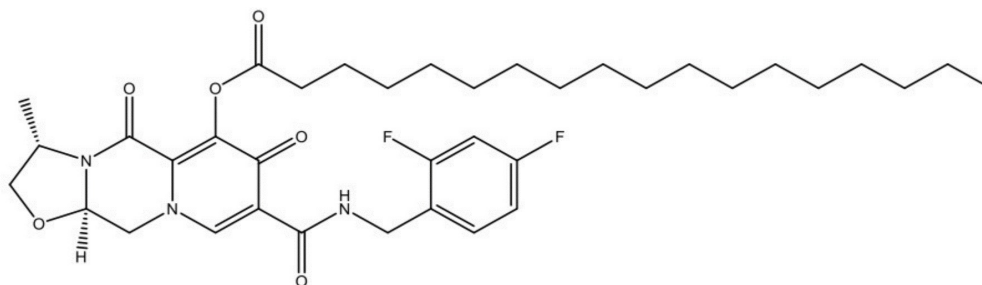
CORPORATION SERVICE COMPANY, 251 LITTLE FALLS DRIVE, WILMINGTON, DELAWARE 19808, US

(72) GREEN, DANIEL - HUELSENBECK, LUKE - LAM, STEPHANIE

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(A)



- (10) AR134632 A2
(21) P240103399
(22) 10/12/2024
(30) EP 13164421.3 19/04/2013
(51) C12N 15/82, A01H 1/02, 5/10
(54) MÉTODO PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN PLANTAS DE COLZA, EXCLUIDA CUALQUIER PLANTA DE COLZA OBTENIDA EN DICHO MÉTODO, QUE COMPRENDE LA INTRODUCCIÓN POR TRANSFORMACIÓN DE UNA MOLÉCULA DE ADN RECOMBINANTE MS-B2
(57) Plantas transgénicas *Brassica*, material vegetal y semillas, particularmente plantas de colza oleaginosa, caracterizadas en que estas plantas portan una combinación novedosa de dos eventos de transformación específicos, es decir MS-B2 que comprende un transgen de esterilidad masculina y RF-BN1 que comprende un transgen de restauración de fertilidad. También se proveen pares de plantas *Brassica* que comprenden cada uno de los eventos, y el uso de las mismas en la producción de semillas híbridas.
(83) ATCC: PTA-730, PTA-850, PTA-2485
(62) AR095880A1
(71) BASF AGRICULTURAL SOLUTIONS SEED US LLC
100 PARK AVENUE, FLORHAM PARK, NEW JERSEY 07932, US
(72) ROUAN, DOMINIQUE - DE BOTH, GRETA
(74) 2382
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-



(10) AR134633 A2

(21) P240103407

(22) 10/12/2024

(30) US 62/039,081 19/08/2014

US 62/171,319 05/06/2015

(51) C07K 14/47, 16/28, A61K 39/395, A61P 35/00, 37/02, C12N 15/13

(54) ANTICUERPOS ANTI-LAG3 Y FRAGMENTOS DE UNIÓN A ANTÍGENO

(57) La presente invención incluye anticuerpos y fragmentos de unión a antígeno de los mismos que se unen específicamente a LAG3 de ser humano o de mono cinomolgo así como cadenas de inmunoglobulina de los mismos y polinucleótidos que codifican los mismos junto con dispositivos de inyección que comprenden dichos anticuerpos o fragmentos. Las vacunas que incluyen dichos anticuerpos y fragmentos así como las composiciones que comprenden los anticuerpos y fragmentos (*por ejemplo*, incluyendo anticuerpos anti-PD1) se incluyen en la invención. También se proporcionan métodos para el tratamiento o la prevención de cáncer o infección usando dichas composiciones. Además, los métodos de expresión recombinante de los anticuerpos y fragmentos son parte de la presente invención.

(62) AR103492A1

(71) MERCK SHARP & DOHME LLC

126 EAST LINCOLN AVENUE, RAHWAY, NEW JERSEY 07065, US

(72) LIANG, LINDA - FAYADAT-DILMAN, LAURENCE - DE WAAL MALEFYT, RENE - RAGHUNATHAN, GOPALAN

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



- (10) AR134634 A1
(21) P240103410
(22) 11/12/2024
(30) US 63/608,497 11/12/2023
US 63/645,276 10/05/2024
(51) A61K 39/00, A61P 37/04
(54) VACUNAS BASADAS EN CÉLULAS
(57) Composiciones de vacunas basadas en células y métodos que reducen la producción de metano y/o hidrógeno en animales. La presente invención se relaciona con el tratamiento de enfermedades asociadas con metanógenos. La presente invención también se relaciona con métodos para cultivar hidrogenótrofos en condiciones anaeróbicas seguras.
(71) ARKEA BIO CORP.
500 RUTHERFORD AVE., 3RD FLOOR, CHARLESTOWN, MASSACHUSETTS 02129, US
(72) DUNN, MATTHEW - ARCIERO, BRIGID - SOUTH, COLIN - ADOLFSSEN, KRISTIN - BICKMEIER, JEFF - SULLIVAN, JOHN - KIMLER, SARA - FITCH, LAUREN - KOOS, JOSEPH - HOLLAND, LAURA - FALK, TAYLOR - SPOONAMORE, JAMES - RADULOVIC, ZELJKO - ALLEN, CAITLIN - LI, ANNA - HSU, ALEXANDER - TABANDEH, SARA - KEARNEY, FREDERICK RICHARD
(74) 627
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-



(10) AR134635 A1

(21) P240103412

(22) 11/12/2024

(30) CN 2023 1 1686000.7 11/12/2023

(51) C12N 15/113, A61K 31/713, A61P 3/06, 35/00, 35/04, 9/00

(54) MOLÉCULA DE siRNA PARA INHIBIR LA EXPRESIÓN DE PCSK9 Y USO DE LA MISMA

(57) La presente invención se refiere al campo técnico de la terapia génica, y, específicamente, a una molécula de siRNA (small interference RNA, por sus siglas en inglés, ARN pequeño de interferencia) para inhibir la expresión de PCSK9 y al uso de la misma. Particularmente, se divulgan una molécula de siRNA para inhibir la expresión de PCSK9 (que comprende una hebra sentido y una hebra antisentido que son complementarias para formar una región de doble hebra) y una composición farmacéutica que comprende la misma. La molécula de siRNA tiene una alta eficiencia de silenciamiento y un efecto de silenciamiento de larga duración para el gen PCSK9 y es útil en la fabricación de productos para inhibir la expresión de la proteína PCSK9, productos para reducir la concentración de lipoproteínas de baja densidad o colesterol de lipoproteínas de baja densidad en suero; y productos para aliviar los síntomas de enfermedades mediadas por el gen PCSK9.

(71) HANGZHOU DINOVA TECH CO., LTD.

ROOM 204, BUILDING 2, NO. 9 JUYUAN ROAD, XIXING STREET, BINJIANG DISTRICT, HANGZHOU, ZHEJIANG 310051, CN

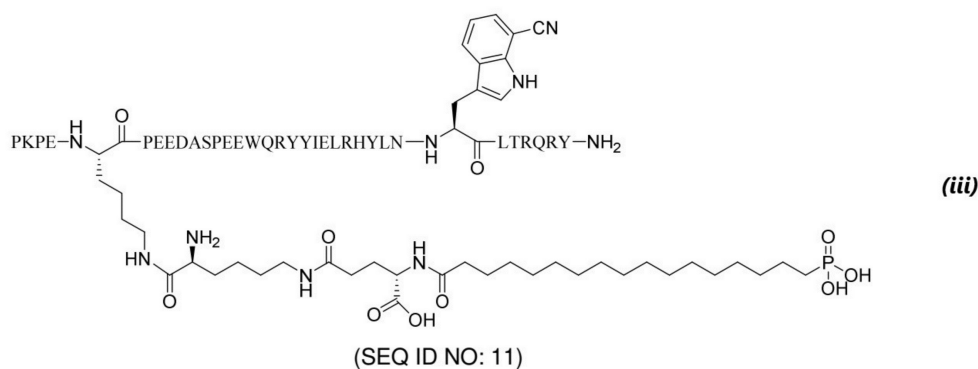
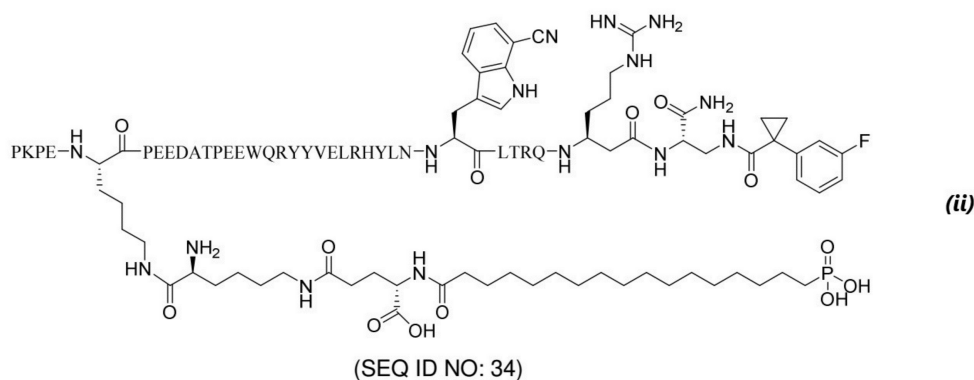
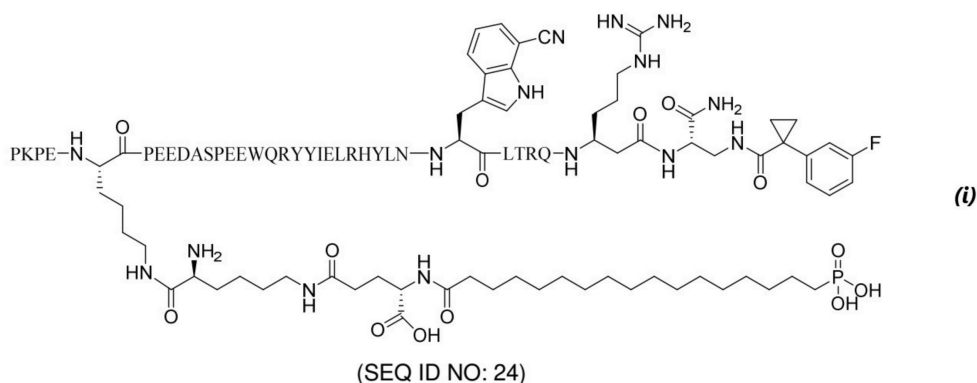
(72) ZHANG, RUI - WANG, DONGDONG - LIU, XINXING - ZHOU, RUI - TAN, QINGQIAO

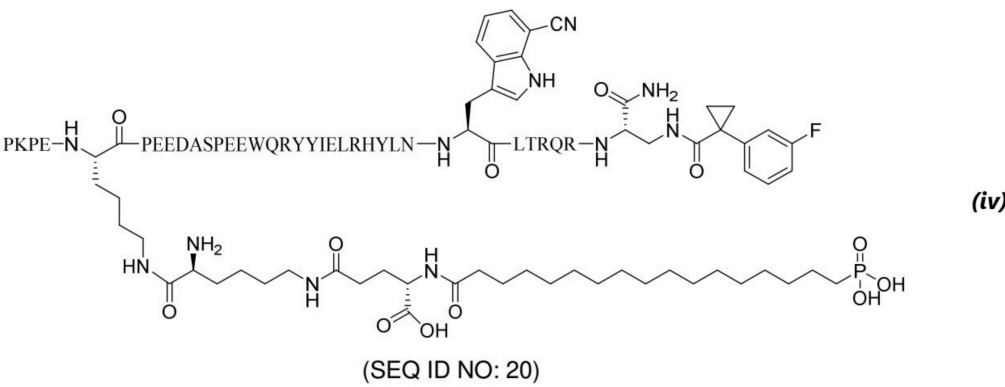
(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

- (10) AR134636 A1
(21) P240103413
(22) 11/12/2024
(30) US 63/609,335 12/12/2023
(51) C07K 14/575, A61P 1/00, 3/10, A61K 38/00, 47/00
(54) COMPUESTOS PEPTÍDICOS HÍBRIDOS QUE TIENEN UN RESIDUO DE LISINA MODIFICADO
(57) Un péptido que comprende una secuencia de aminoácidos de:
X₃X₄PEX₇PX₉X₁₀X₁₁AX₁₃PEEX₁₇X₁₈RYYX₂₂X₂₃LRHYX₂₈NX₃₀X₃₁TRQX₃₅X₃₆ (SEQ ID: 39). Un péptido que tiene la estructura: de fórmula (i); o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma. Un péptido que tiene la estructura: de fórmula (ii); o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma. Un péptido que tiene la estructura: de fórmula (iii); o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma. Un péptido que tiene la estructura: de fórmula (iv); o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma. Una composición farmacéutica que comprende un péptido de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 23 y un portador, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable.
(71) CARMOT THERAPEUTICS, INC.
740 HEINZ AVENUE, BERKELEY, CALIFORNIA 94710, US
(72) HERDGARDEN, ANNE CHRISTINA - KRISHNAN, SHYAM - LEE, CRAIG - MOYA IV, ENRIQUE MIGUEL - TANG, YU CHING
(74) 108
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488







- (10) AR134637 A1
(21) P240103414
(22) 11/12/2024
(30) US 63/609,336 12/12/2023
US 63/609,340 12/12/2023
(51) C07K 14/575, A61K 38/00, 47/00, A61P 1/00, 3/10
(54) COMPUESTOS PEPTÍDICOS HÍBRIDOS QUE TIENEN UN RESIDUO DE TRIPTÓFANO SUSTITUIDO O UN SUSTITUYENTE TERMINAL
(57) Un péptido que comprende una secuencia de aminoácidos de: X₃X₄PEX₇PX₉X₁₀X₁₁AX₁₃PEEX₁₇X₁₈RYYX₂₂X₂₃LRHYX₂₈NX₃₀X₃₁TRQX₃₅X₃₆ (SEQ ID: 143). Una composición farmacéutica que comprende un péptido de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 71 y un portador, diluyente o excipiente farmacéuticamente aceptable.
(71) CARMOT THERAPEUTICS, INC.
740 HEINZ AVENUE, BERKELEY, CALIFORNIA 94710, US
(72) HERDGARDEN, ANNE CHRISTINA - KRISHNAN, SHYAM - LEE, CRAIG - MOYA IV, ENRIQUE MIGUEL - TANG, YU CHING
(74) 108
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-



(10) AR134638 A1

(21) P240103416

(22) 11/12/2024

(30) US 63/610,577 15/12/2023

(51) A61K 39/395, A61P 35/00, C07K 16/28

(54) ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-PD-1 Y MÉTODOS DE USO DEL MISMO

(57) La presente divulgación proporciona un método para prevenir, tratar y/o suprimir un tumor sólido en un sujeto, comprendiendo el método los pasos de: administrar una primera composición durante un primer período de tratamiento, en donde el primer período de tratamiento comprende una primera dosis inicial de la composición seguida de una o más primeras dosis posteriores en un primer intervalo de 2 - 4 días de diferencia; y administrar una segunda composición durante un segundo período de tratamiento, en donde el segundo período de tratamiento comprende una segunda dosis inicial de la composición seguida de una o más segundas dosis posteriores en un segundo intervalo de 2 - 4 días de diferencia.

(71) PHARMAESSENTIA CORPORATION

2F-5, NO. 3 PARK STREET, NANGANG DISTRICT, TAIPEI 115603, TW

(72) LIN, KO-CHUNG - YAN, SHIH-LONG - YO, YI-TE - XU, XU - CHEN, MING-TANG

(74) 908

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



- (10) AR134639 A1
(21) P240103418
(22) 11/12/2024
(30) EP 23215746.1 12/12/2023
(51) A01N 37/38, 43/54, 57/12, A01P 13/00
(54) COMPOSICIONES HERBICIDAS QUE COMPRENDEN 2,4-D
(57) Un método para un control postemergente de malezas, que comprende aplicar una cantidad eficaz de una composición que comprende el herbicida A (componente A), 2,4-D (componente B) y opcionalmente el herbicida C (componente C) a malezas emergentes o a un área donde crecen malezas.
(71) BASF SE
CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056 LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, DE
(72) PARRA RAPADO, LILIANA - SEISER, TOBIAS - ASHER, BRADY SCOTT - LEWIS, DUSTIN FRANKLIN - FINDLEY, DOUGLAS - MANUCHEHRI BYRD, MISHA ROSE - ZEYER, SILKE
(74) 1200
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-

(10) AR134640 A1

(21) P240103419

(22) 11/12/2024

(30) PCT/CN2023/137919 11/12/2023

(51) C07D 401/14, A61K 31/506, A61P 3/10

(54) FORMAS CRISTALINAS DE UN MODULADOR DEL RECEPTOR GLP-1

(57) La presente divulgación se refiere a formas sólidas de un agonista de GLP-1R, el Compuesto 1. La presente divulgación también se refiere a formas amorfas o cristalinas del Compuesto 1 como se caracteriza en este documento. La divulgación se refiere además a composiciones farmacéuticas que comprenden las formas amorfas o cristalinas del Compuesto 1 como se caracteriza en este documento. La divulgación se refiere además a métodos para tratar una enfermedad, trastorno o síndrome mediado al menos en parte por la modulación de la actividad *in vivo* de GLP-1R utilizando las formas amorfas o cristalinas del Compuesto 1 como se caracteriza en este documento.

Reivindicación 1: Una forma cristalina del Compuesto 1 en donde la forma cristalina del Compuesto 1 se selecciona entre la Forma A del Compuesto 1, la Forma B del Compuesto 1, la Forma C del Compuesto 1, la Forma D del Compuesto 1, la Forma E del Compuesto 1 y mezclas de las mismas.

Reivindicación 56: Una composición farmacéutica que comprende una forma cristalina del Compuesto 1 de cualquiera de las reivindicaciones anteriores y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

(71) CARMOT THERAPEUTICS, INC.

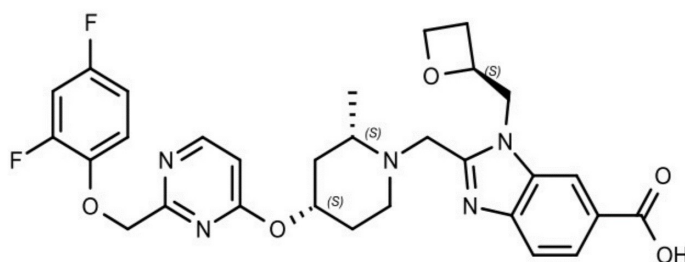
740 HEINZ AVENUE, BERKELEY, CALIFORNIA 94710, US

(72) ROBIN, JENNIFER - DE PAUL, SUSAN MARGARET - LAI, FELIX SHANG CHUNG - WANG, XIAOYANG - MA, XIAOYU

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



Compuesto 1



(10) AR134641 A1

(21) P240103420

(22) 11/12/2024

(30) PCT/CN2023/137926 11/12/2023

(51) C07D 405/14, A61K 31/506, A61P 3/10

(54) FORMAS SALINAS DE UN MODULADOR DEL RECEPTOR GLP-1

(57) La presente descripción se refiere a sales de un agonista de GLP-1R, Compuesto 1. La descripción también se refiere a sales cristalinas o amorfas del Compuesto 1. La descripción también se refiere a composiciones farmacéuticas que comprenden las sales del Compuesto 1. La descripción se refiere además a métodos para tratar una enfermedad, trastorno o síndrome usando una sal del Compuesto 1 como se describe en la presente.

Reivindicación 1: Una sal del Compuesto 1 en donde dicha sal se selecciona del grupo que consiste en sal de TRIS del Compuesto 1, sal de L-arginina del Compuesto 1, sal de L-lisina del Compuesto 1, sal de sodio del Compuesto 1 y sal de erbumina del Compuesto 1.

Reivindicación 69: Una composición farmacéutica que comprende una sal del Compuesto 1 como se menciona en cualquiera de las reivindicaciones anteriores y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables.

(71) CARMOT THERAPEUTICS, INC.

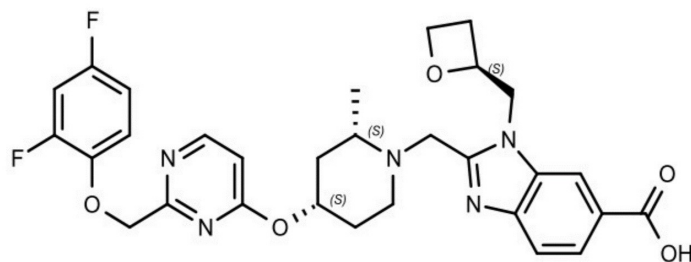
740 HEINZ AVENUE, BERKELEY, CALIFORNIA 94710, US

(72) WANG, XIAOYANG - MA, XIAOYU - WU, YANAN

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



Compuesto 1



- (10) AR134642 A1
 (21) P240103422
 (22) 11/12/2024
 (30) US 63/609,784 13/12/2023
 (51) C12N 15/82, 9/02, A01H 1/04, C07K 14/415, C12Q 1/689, G01N 33/00, 33/573
 (54) EVENTO DE SOJA TRANSGÉNICO GM_CSM63717 Y COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA LA DETECCIÓN Y USOS DEL MISMO
 (57) Se proporciona un evento de soja transgénica, Gm_CSM63717. También se proporcionan células vegetales, partes de plantas, plantas, semillas, plantas progenie y productos agrícolas y primarios transgénicos que contienen el evento Gm_CSM63717. También se proporcionan moléculas de ADN recombinante exclusivas del evento Gm_CSM63717 y métodos para utilizar y detectar Gm_CSM63717. Las plantas de soja que contienen el evento Gm_CSM63717 muestran tolerancia a los inhibidores de PPO.
- Reivindicación 1: Una molécula de ADN recombinante que comprende una secuencia de nucleótidos seleccionada del grupo que consiste en la SEQ ID N° 10; SEQ ID N° 1; SEQ ID N° 2; SEQ ID N° 3; SEQ ID N° 4; SEQ ID N° 5; SEQ ID N° 6; SEQ ID N° 7; SEQ ID N° 8; SEQ ID N° 9; un polinucleótido que tiene una secuencia de nucleótidos que es por lo menos 90%, por lo menos 91%, por lo menos 92%, por lo menos 93%, por lo menos 94%, por lo menos 95%, por lo menos 96%, por lo menos 97%, por lo menos 98%, por lo menos 99%, por lo menos 99,1%, por lo menos 99,2%, por lo menos 99,3%, por lo menos 99,4%, por lo menos 99,5%, por lo menos 99,6%, por lo menos 99,7%, por lo menos 99,8% o por lo menos 99,9% idéntica a la longitud completa de la SEQ ID N° 10 o la longitud completa de la SEQ ID N° 9; y un complemento completo de cualquiera de las precedentes.
- Reivindicación 14: Un método para detectar la presencia del evento de soja Gm_CSM63717 en una muestra derivada de una semilla, planta, parte de planta, célula, progenie, o producto primario de soja, el método comprende: a) poner en contacto la muestra con la molécula de ADN que funciona como una sonda de ADN de cualquiera de las reivindicaciones 6-10; b) someter la muestra y la molécula de ADN que funciona como una sonda a condiciones de hibridación astringentes; y c) detectar la hibridación de la molécula de ADN que funciona como una sonda con una molécula de ADN en la muestra, en donde la hibridación de la molécula de ADN que funciona como una sonda a la molécula de ADN en la muestra es el diagnóstico que determina la presencia del evento de soja Gm_CSM63717 en la muestra.
- Reivindicación 26: Una construcción de ADN que comprende un casete de expresión, en donde el casete de expresión comprende en enlace operativo i) un promotor de ubiquitina 2 (UBQ), una secuencia líder, y una secuencia de intrones de *Medicago truncatula*, ii) una secuencia de codificación de péptidos de tránsito de cloroplastos optimizada en codones de APG6 (Albino y Pale Green 6) de *Adansonia digitata*, iii) una secuencia de codificación de protoporfirinógeno optimizada en codones de *Enterobacter cloacae*, y iv) una secuencia UTR en 3' sintética.
- Reivindicación 41: Una planta, semilla, parte de planta, o célula de soja que comprende una molécula de ADN recombinante que comprende una secuencia seleccionada del grupo que consiste en la SEQ ID N° 1; SEQ ID N° 2; SEQ ID N° 3; SEQ ID N° 4; SEQ ID N° 5; SEQ ID N° 6; SEQ ID N° 7; SEQ ID N° 8; SEQ ID N° 9; SEQ ID N° 10; un polinucleótido que tiene una secuencia que es por lo menos 90%, por lo menos 91%, por lo menos 92%, por lo menos 93%, por lo menos 94%, por lo menos 95%, por lo menos 96%, por lo menos 97%, por lo menos 98%, por lo menos 99%, por lo menos 99,1%, por lo menos 99,2%, por lo menos 99,3%, por lo menos 99,4%, por lo menos 99,5%, por lo menos 99,6%, por lo menos 99,7%, por lo menos 99,8% o por lo menos 99,9% idéntica a la longitud completa de la SEQ ID N° 10 o la longitud completa de la SEQ ID N° 9; y un complemento completo de cualquiera de las precedentes.
- Reivindicación 57: Un método para producir una planta de soja progenie que comprende el evento de soja Gm_CSM63717 que comprende: a) cruzar sexualmente una primera planta de soja que comprende el evento de soja Gm_CSM63717 consigo misma o con una segunda planta de soja; b) recolectar una o más semillas de soja producidas a partir de la cruce; c) sembrar una o más semillas para producir una o más plantas de progenie; y d) seleccionar por lo menos una primera planta o semilla de progenie que comprende el evento de soja Gm_CSM63717.
- (83) ATCC: PTA-127604
 (71) MONSANTO TECHNOLOGY LLC
 800 NORTH LINDBERGH BOULEVARD, ST. LOUIS, MISSOURI 63167, US
 (72) BROWN, SARAH - ELLIS, CHRISTINE - GAETA, ROBERT - GOODWIN, ZANE - HOHORST, DIANE - LARUE, CLAYTON TYLER - RYMARQUIS, LINDA - SHI, XIAOHONG - WEIHE, JANICE - YE, XUDONG
 (74) 2381
 (41) Fecha: 04/02/2026
 Bol. Nro.: 1488



- (10) AR134643 A1
(21) P240103423
(22) 11/12/2024
(30) US 63/608,482 11/12/2023
(51) C23F 11/14, 11/16
(54) DERIVADOS DE AMINOÁCIDOS Y DERIVADOS DE AZUFRE COMO INHIBIDORES BIODEGRADABLES DE LA CORROSIÓN
(57) Se describen composiciones inhibidoras de la corrosión respetuosas con el medio ambiente y métodos de uso de estas para la inhibición de la corrosión de superficies metálicas utilizadas en operaciones de petróleo y gas. Las composiciones inhibidoras de la corrosión incluyen inhibidores de la corrosión derivados de succinato que evitan beneficiosamente la bioacumulación de acuerdo con ciertas normativas y proporcionan una biodegradabilidad adecuada.
(71) CHAMPIONX LLC
11177 S STADIUM DRIVE, SUGAR LAND, TEXAS 77478, US
(72) POPENEY, CHRISTOPHER STEVEN - OWSIK, IZABELA ANITA
(74) 2381
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-

(10) AR134644 A1

(21) P240103429

(22) 12/12/2024

(30) JP 2023-212115 15/12/2023

(51) C07D 417/12, A01N 43/78, A01P 3/00

(54) COMPUESTO DE OXI-2-AMINOTIAZOLCARBOXAMIDA N-SUSTITUIDO O SAL DEL MISMO Y FUNGICIDA AGRÍCOLA Y HORTÍCOLA

(57) Proporcionar un nuevo compuesto con excelentes efectos de control contra las enfermedades nocivas de las plantas. Un compuesto oxi-2-aminotiazolcarboxamida N-sustituido representado por la fórmula (1) o una sal del mismo, en el que los símbolos de referencia son los definidos en la memoria, tiene excelentes efectos de control contra las enfermedades nocivas de las plantas.

(71) ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD.

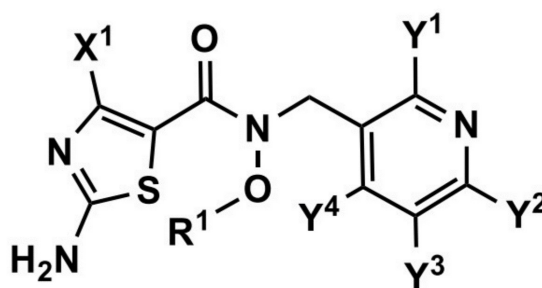
3-15, EDOBORI 1-CHOME, NISHI-KU, OSAKA-SHI, OSAKA 550-0002, JP

(72) IWAMOTO, TAKUYA - HAYASHI, HIROYUKI - TANAKA, HISAKI - OHNO, MASANARI - SENUMA, WAKANA

(74) 2306

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(10) AR134645 A1

(21) P240103432

(22) 12/12/2024

(30) US 63/610,175 14/12/2023

US 63/658,170 10/06/2024

US 63/679,861 06/08/2024

(51) A61K 31/341, 31/7076, 45/06, 9/48, A61P 21/04

(54) RÉGIMEN DE CLADRIBINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA MIASTENIA GRAVIS

(57) La presente invención se refiere a compuestos para el tratamiento de la Miastenia Gravis y métodos y régimen de dosificación relacionados. Específicamente, la invención pertenece al campo del esquema de tratamiento de formulación oral de cladribina y es relevante para el tratamiento de la Miastenia Gravis, más específicamente la Miastenia Gravis generalizada.

Reivindicación 1: Un método de tratamiento de la Miastenia Gravis, en un paciente que la necesita, que comprende la administración oral de cladribina o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma al paciente según un régimen de dosificación inicial que comprende dos ciclos de tratamiento, separados por unas 4 semanas, en donde la dosis total de cladribina o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma, administrada según dicho régimen de dosificación inicial es de unos 35 mg a unos 210 mg.

Reivindicación 26: Una composición farmacéutica sólida que comprende: cladribina, o una sal farmacéuticamente aceptable suya, en donde al menos dos cargas diferentes [es decir una carga (por ejemplo, una primera carga), otra carga (es decir, una rellena diferente; por ejemplo, una segunda carga) y opcionalmente al menos una carga adicional (es decir, uno o más) (por ejemplo, una tercera carga o una tercera carga y una cuarta carga)]; en donde al menos una de dichas al menos dos cargas diferentes (por ejemplo, la primera carga) es un alcohol de azúcar (por ejemplo, manitol (por ejemplo, D-manitol), xilitol o sorbitol; por ejemplo, manitol).

(71) ARES TRADING S.A.

RUE DE L'OURIETTE 151, ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, 1170 AUBONNE, CH

(72) BECKER, ANDREAS - RAVULA, ABHIGYAN - GOTETI, KOSALARAM - ALEXANDRI, NEKTARIA - BOSCHERT SHAFATIAN, URSULA - KOEHL, NIKLAS - VON BURKERSRODA, FRIEDERIKE - WIEDEY, RAPHAEL - JUNG, MARKUS - ASSI, PARDIS

(74) 884

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134646 A1

(21) P240103433

(22) 12/12/2024

(30) US 63/610,214 14/12/2023

(51) C07D 487/04, A61K 31/4985

(54) DERIVADOS DE INDAZOL ÚTILES COMO INHIBIDORES DE LA PROTEÍNA 3 DEL RECEPTOR SIMILAR A NOD

(57) Los compuestos novedosos de fórmula (1), y las sales farmacéuticamente aceptables de los mismos, son inhibidores de NLRP3 y pueden ser útiles en el tratamiento, prevención, gestión, mejora, control y supresión de enfermedades mediadas por NLRP3. Los compuestos de la presente invención pueden ser útiles en el tratamiento, prevención o gestión de enfermedades, trastornos y afecciones mediados por NLRP3 tales como, pero sin limitación, obesidad, gota, pseudogota, CAPS, EHNA, MASH, fibrosis, osteoartritis, aterosclerosis, insuficiencia cardíaca, pericarditis idiopática, miocarditis, dermatitis atópica, hidradenitis supurativa, enfermedad inflamatoria intestinal, cáncer, enfermedad de Alzheimer, enfermedad de Parkinson, demencia con cuerpos de Lewy (DCL) y traumatismo craneoencefálico.

(71) MERCK SHARP & DOHME LLC

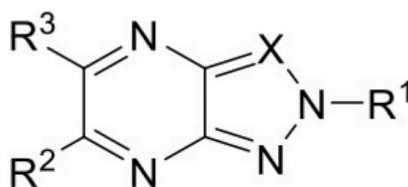
126 EAST LINCOLN AVENUE, RAHWAY, NEW JERSEY 07065, US

(72) BRILL, ZACHARY G. - HAYES, DONNA A. A. W. - LAM, TOM M. - McCLYMONT, KYLE S. - MATSUURA, BRYAN S. - MERCHANT, ROHAN RAJIV - NAIR, ANILKUMAR G. - QI, NING

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

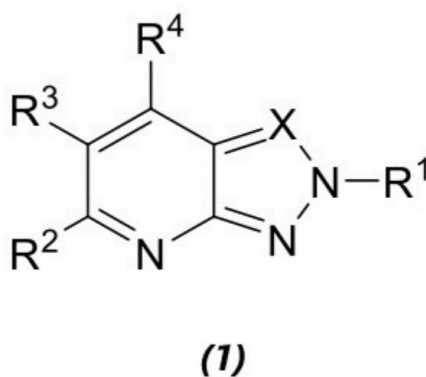
Bol. Nro.: 1488



(1)



- (10) AR134647 A1
 (21) P240103434
 (22) 12/12/2024
 (30) US 63/610,235 14/12/2023
 (51) C07D 471/04, 519/00, A61K 31/437, 31/439, 31/4545, 31/513
 (54) DERIVADOS DE AZAINDAZOL ÚTILES COMO INHIBIDORES DE LA PROTEÍNA 3 DEL RECEPTOR SIMILAR A NOD
 (57) Los compuestos novedosos de fórmula (1), y las sales farmacéuticamente aceptables de los mismos, son inhibidores de NLRP3 y pueden ser útiles en el tratamiento, prevención, gestión, mejora, control y supresión de enfermedades mediadas por NLRP3. Los compuestos de la presente invención pueden ser útiles en el tratamiento, prevención o gestión de enfermedades, trastornos y afecciones mediados por NLRP3 tales como, pero sin limitación, obesidad, gota, pseudogota, CAPS, EHNA, MASH, fibrosis, insuficiencia cardíaca, pericarditis idiopática, dermatitis atópica, enfermedad inflamatoria intestinal, enfermedad de Alzheimer, enfermedad de Parkinson, demencia con cuerpos de Lewy (DCL) y traumatismo craneoencefálico.
 (71) MERCK SHARP & DOHME LLC
 126 EAST LINCOLN AVENUE, RAHWAY, NEW JERSEY 07065, US
 (72) BRILL, ZACHARY G. - HAYES, DONNA A. A. W. - LAM, TOM M. - McCLYMONT, KYLE S. - MATSUURA, BRYAN S. - MERCHANT, ROHAN RAJIV - NAIR, ANILKUMAR G. - QI, NING
 (74) 2381
 (41) Fecha: 04/02/2026
 Bol. Nro.: 1488





(10) AR134648 A1

(21) P240103435

(22) 12/12/2024

(30) EP 23215987.1 12/12/2023

EP 24197246.2 29/08/2024

EP 24211117.7 06/11/2024

(51) A61K 31/04, 31/7056, 31/78, 38/16, A61P 31/04, C07K 14/005, C12N 9/36

(54) COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN UNA ENDOLISINA Y SUS USOS

(57) La presente invención se refiere a nuevas composiciones farmacéuticas que comprenden como ingrediente activo una cantidad eficaz de (a) una endolisina que comprende la secuencia de aminoácidos proporcionada en SEQ ID N° 1; o (b) una endolisina que comprende una secuencia de aminoácidos que tiene 80% de identidad de secuencia con respecto a SEQ ID N° 1, donde la endolisina tiene una actividad letal contra *Gardnerella*; y por lo menos un excipiente farmacéuticamente aceptable. Además, la presente invención se refiere a usos terapéuticos de dicha composición farmacéutica.

Reivindicación 1: Una composición farmacéutica que comprende como ingrediente activo una cantidad eficaz de a) una endolisina que comprende la secuencia de aminoácidos proporcionada en SEQ ID N° 1; o b) una endolisina que comprende una secuencia de aminoácidos que tiene 80% de identidad de secuencia con respecto a SEQ ID N° 1, donde la endolisina tiene una actividad letal contra *Gardnerella*; y por lo menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 71: Un método que comprende: (a) obtener una muestra biológica de un sujeto que sufre de vaginosis bacteriana; (b) analizar uno o más de los siguientes en la muestra biológica del sujeto: (i) puntaje de Nugent; (ii) cantidad y/o apariencia de la descarga vaginal; (iii) resultado de la prueba de aminas; (iv) pH vaginal; y/o (v) proporción de células clave entre las células epiteliales totales; (c) administrar la composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 43 al sujeto; (d) obtener una segunda muestra biológica del sujeto; y (e) volver a analizar los uno o más parámetros obtenidos en el paso (b) para determinar la seguridad y/o eficacia de la composición farmacéutica en el tratamiento de la vaginosis bacteriana en el sujeto.

(71) BIONTECH SE

AN DER GOLDGRUBE 12, 55131 MAINZ, DE

(72) CORSINI, LORENZO - KIENINGER, ANN-KATRIN - PODPERA TIŠÁKOVÁ, LENKA - PROTANO, MARIA - SCHWEBS, TIMO - POLJAK, ALBINA

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134649 A1

(21) P240103436

(22) 12/12/2024

(30) US 63/608,935 12/12/2023

(51) A61K 31/439, 9/20, A61J 1/14, B65B 3/00, B65D 81/26

(54) COMPUESTOS PARA DEJAR DE FUMAR QUE TIENEN NITROSAMINAS REDUCIDAS Y MÉTODOS ASOCIADOS

(57) Se proporciona aquí una composición farmacéutica que comprende citisina y un eliminador de nitritos, en donde, tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 60°C, la cantidad de N-nitrosocitisina en relación con el peso total de citisina es de 4,2 ng/mg o menos después de aproximadamente 30 días. Asimismo se establece un método de elaboración de un comprimido de citisina.

Reivindicación 1: Composición farmacéutica oral que comprende: citisina; y un aminoácido eliminador de nitritos, en donde, tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 25°C / 60%RH, la cantidad de N-nitrosocitisina en relación con el peso total de citisina es de aproximadamente 4 ng/mg o menos después de aproximadamente 18 meses.

Reivindicación 21: Un método para elaborar una unidad de dosificación de citisina, que comprende: combinar citisina con un eliminador de nitrito de aminoácidos y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable con bajo contenido de nitrito para proporcionar una combinación de citisina; procesar la combinación de citisina para formar una unidad de dosificación de citisina; y sellar la unidad de dosificación de citisina en una botella de plástico de polietileno de alta densidad, en donde tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 25°C / 60%RH, la cantidad de N-nitrosocitisina, en relación con un peso total de citisina, es de aproximadamente 4 ng/mg o menos después de aproximadamente 18 meses.

Reivindicación 34: Una unidad de dosificación oral que comprende: citisina; L-cisteína; un agente regulador; y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables, en donde tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 25°C / 60%RH, la cantidad de N-nitrosocitisina, en relación con un peso total de citisina, es de aproximadamente 4 ng/mg o menos después de aproximadamente 18 meses, y el agente regulador y uno o más excipientes farmacéuticamente aceptables tienen un bajo contenido de nitrito.

(71) ACHIEVE LIFE SCIENCES, INC.

22722, 29TH DR. SE, SUITE 100, BOTHELL, WASHINGTON 98021, US

(72) DELGADO RUEDA, MARCO ANTONIO - MILLER, KELLY - DONNELLY, CRAIG - ELDER, DAVID - SEARLE, ANDREW

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134650 A1

(21) P240103437

(22) 12/12/2024

(30) US 63/608,959 12/12/2023

(51) A61K 31/198, 31/439, 33/00, 9/00, 9/20

(54) FORMULACIONES DE CITISINA

(57) Se proporciona en el presente documento una formulación de citisina que comprende citisina, un eliminador de nitrito, un deslizante, un lubricante, un agente buffer y uno o más rellenos, en donde, tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 60°C, la cantidad de N-nitrosocitisina en relación con un peso total de citisina es 4,2 ng/mg o menos después de aproximadamente 30 días.

Reivindicación 1: Una formulación oral de citisina, que comprende: citisina; un aminoácido eliminador de nitrito; un deslizante; un lubricante; un agente buffer; y uno o más rellenos, en donde, tras el almacenamiento de la formulación de citisina a aproximadamente 25°C / 60% de HR, la cantidad de N-nitrosocitisina (NNC) en relación con un peso total de citisina es de aproximadamente 4 ng/mg o menos después de aproximadamente 18 meses.

Reivindicación 15: Unidad de dosificación oral que comprende: citisina; L-cisteína; un deslizante; un lubricante; un agente buffer; y uno o más rellenos; en donde, tras el almacenamiento de la composición a aproximadamente 25°C / 60% de HR, la cantidad de N-nitrosocitisina, en relación con un peso total de citisina, es de aproximadamente 4 ng/mg o menos después de aproximadamente 18 meses.

(71) ACHIEVE LIFE SCIENCES, INC

22722, 29TH DR. SE, SUITE 100, BOTHELL, WASHINGTON 98021, US

(72) DELGADO RUEDA, MARCO ANTONIO - MILLER, KELLY - DONNELLY, CRAIG - ELDER, DAVID - SEARLE, ANDREW

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(10) AR134651 A1

(21) P240103438

(22) 12/12/2024

(30) PCT/CN2023/138423 13/12/2023

(51) C07D 491/22, A61K 47/68, A61P 35/00, C07K 16/28

(54) PLATAFORMAS DE CONJUGADO DE ANTICUERPO Y FÁRMACO

(57) La presente descripción proporciona plataformas de conjugados de anticuerpos y fármacos y conjugados de anticuerpos y fármacos que comprenden anticuerpos o fragmentos de unión al antígeno de los mismos y cargas activas de enlace derivadas de las plataformas, así como composiciones farmacéuticas que comprenden los conjugados de anticuerpos y fármacos.

Reivindicación 1: Un compuesto de fórmula (1), o una sal, un tautómero, solvato o un estereoisómero farmacéuticamente aceptable de este, en donde: Z es un heterocíclico, opcionalmente sustituido con al menos un carbonilo o metilsulfonilo; Y es un arileno o $-C\equiv C-(CH_2)_a-$ el subíndice a es 1, 2, 3 o 4; el subíndice y' es 0 o 1; X es un alquilo C_{1-5} sustituido o no sustituido; el subíndice x' es 0 o 1; W es oxígeno; el subíndice w' es 0 o 1; V es un alquilo C_{1-4} o $-C(=O)-NH-(CH_2)_b$ en donde el N está opcionalmente sustituido con un alquilo C_{1-5} y el subíndice b es 1 o 2; el subíndice v' es 0 o 1; U es un grupo hidrófilo; T es oxígeno o un enlace; P es un residuo de carga activa o una unidad de fármaco; y el subíndice s es 0 o 1.

Reivindicación 14: Un conjugado de anticuerpo y fármaco de fórmula (2), o una sal, un tautómero, solvato o un estereoisómero farmacéuticamente aceptable de este, en donde: BA es un agente de unión seleccionado de un anticuerpo humanizado, quimérico o humano, o un fragmento de unión al antígeno de este; Z' es un heterocíclico, opcionalmente sustituido con al menos un carbonilo o metilsulfonilo; Y es un arileno o $-C\equiv C-(CH_2)_a-$; el subíndice a es 1, 2, 3 o 4; el subíndice y' es 0 o 1; X es un alquilo C_{1-5} sustituido o no sustituido; el subíndice x' es 0 o 1; W es oxígeno; el subíndice w' es 0 o 1; V es un alquilo C_{1-4} o $-C(=O)-NH-(CH_2)_b$ en donde el N está opcionalmente sustituido con un alquilo C_{1-5} y el subíndice b es 1 o 2; el subíndice v' es 0 o 1; U es un grupo hidrófilo; T es oxígeno o un enlace; P es un residuo de carga activa o una unidad de fármaco; el subíndice s es 0 o 1; y el subíndice n es de 1 a 15.

Reivindicación 29: Una composición farmacéutica que comprende el conjugado anticuerpo-fármaco de cualquiera de las reivindicaciones 14 - 28, o una sal, tautómero, solvato o estereoisómero farmacéuticamente aceptable de este, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

(71) BEIGENE, LTD.

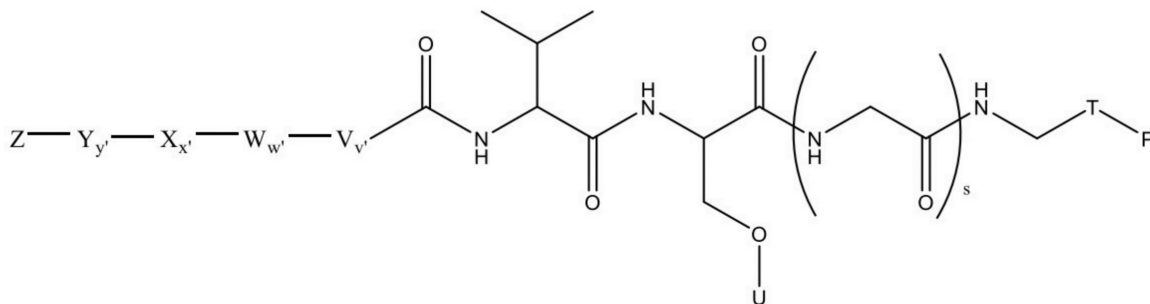
C/O MOURANT GOVERNANCE SERVICES (CAYMAN) LIMITED, 94 SOLARIS AVENUE, CAMANA BAY, GRAND CAYMAN KY1-1108, KY

(72) TSAI, CHARNG-SHENG - TSAI, MEI-HSUAN - WANG, ZEWEI - LUO, WEI - HE, MAOMAO - LI, BING - WEI, XIAODONG

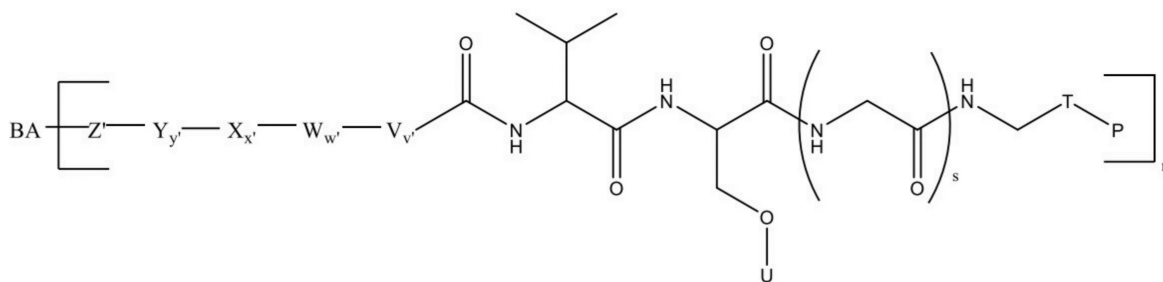
(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(2)

(10) AR134652 A1

(21) P240103439

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,598 13/12/2023

(51) C07D 401/12, A61K 31/401, 31/395, 31/47, 31/33, A61P 35/00, G21K 1/00

(54) COMPUESTOS DE QUINONA FUSIONADA

(57) Un compuesto de la fórmula (J). Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 26, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

(71) ACUREX BIOSCIENCES CORPORATION

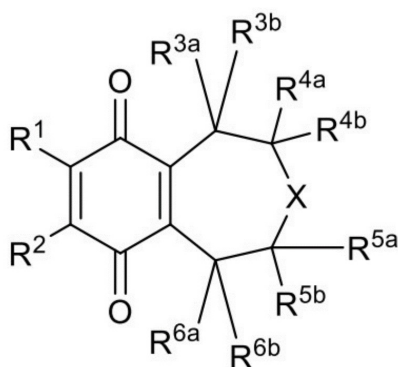
930 BRITTAN AVENUE, SAN CARLOS, CALIFORNIA 94070, US

(72) KONRADI, ANDREI W.

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(J)



(10) AR134653 A1

(21) P240103441

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,852 13/12/2023

(51) C07C 235/74, A61K 47/68, 48/00, 9/51, A61P 35/00

(54) LÍPIDOS CATIÓNICOS IONIZABLES Y NANOPARTÍCULAS LIPÍDICAS, Y MÉTODOS DE SÍNTESIS Y UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS

(57) Se proporcionan lípidos catiónicos ionizables y nanopartículas lipídicas para el suministro de ácidos nucleicos a células (por ejemplo, células inmunitarias), y métodos de fabricación y utilización de dichos lípidos y nanopartículas lipídicas orientadas.

Reivindicación 1: Un compuesto de fórmula (1), o una sal del mismo, en el que: R^1 y R^2 son cada uno alquileo C_{1-3} ; R^3 es alquileo C_{1-3} o un enlace; R^{1A} y R^{2A} son cada uno un enlace o alquileo C_{1-10} ; R^{3A} es un enlace o alquileo C_{1-3} ; R^{1A1} , R^{2A1} , R^{3A1} , y R^{3A2} son cada uno H; R^{1A2} y R^{2A2} son cada uno H, $-(CH_2)_{0-5}C(O)OR^{a1}$, o $-(CH_2)_{0-5}OC(O)R^{a2}$; R^{1A3} y R^{2A3} son cada uno H, $-(CH_2)_{0-5}C(O)OR^{a1}$, o $-(CH_2)_{0-5}OC(O)R^{a2}$; R^{3A3} es $-C(O)OR^{a1}$; R^{a1} y R^{a2} son cada uno independientemente alquilo C_{1-20} ; R^{3B} es un resto de fórmula (3); R^{3B1} es alquileo C_{4-6} ; y R^{3B2} y R^{3B3} son cada uno alquilo C_{1-3} .

Reivindicación 16: Una nanopartícula lipídica (LNP) que comprende una mezcla lipídica para el suministro orientado de un ácido nucleico en una célula inmunitaria, la mezcla lipídica comprendiendo: (a) un conjugado de grupo focalizado en células inmunes a lípidos que comprende el compuesto de fórmula (2): [Lípido] - [enlazador opcional] - [grupo focalizado en células inmunitarias], (b) un lípido catiónico ionizable que comprende el compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 15, o una sal del mismo, y (c) un ácido nucleico, en el que el ácido nucleico está encapsulado en la LNP.

(71) TIDAL THERAPEUTICS, INC.

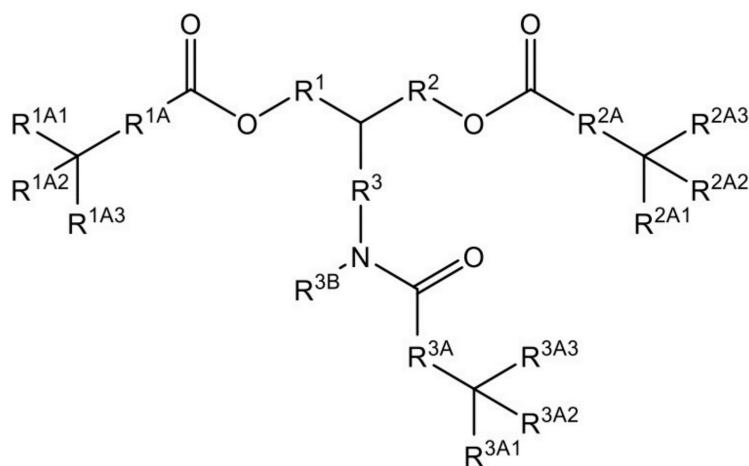
700 MAIN STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02139, US

(72) ALI, MIR - SAWYER, ANDREW - RICHARDS, JENNIFER

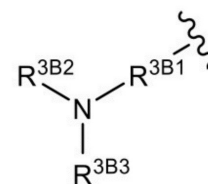
(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488

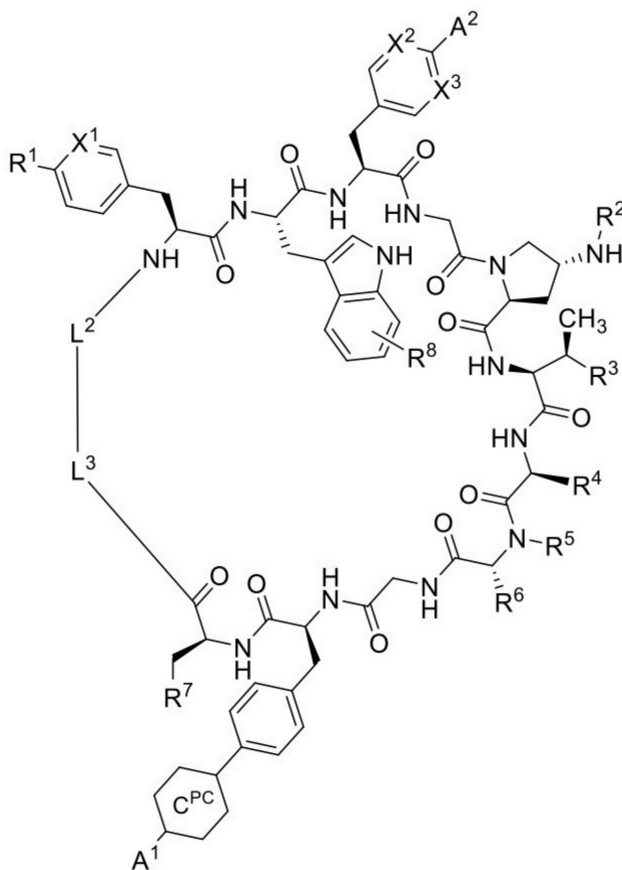


(1)



(3)

- (10) AR134654 A1
(21) P240103442
(22) 12/12/2024
(30) US 63/610,766 15/12/2023
US 63/672,292 17/07/2024
(51) C07K 7/08, 7/64, A61K 38/00
(54) UN PÉPTIDO CÍCLICO TRAMPA DE IL-1 β PARA EL TRATAMIENTO DE LA ATEROESCLEROSIS Y TRASTORNOS INFLAMATORIOS
(57) Se proporcionan compuestos de fórmula (1), o sus sales farmacéuticamente aceptables, en donde L¹, L², X¹ - X³, C^{PC}, A¹, A² y R¹ - R⁸ son como se describen en el presente documento. Los compuestos y sus sales farmacéuticamente aceptables pueden atrapar IL-1 β y se espera que tengan utilidad como agentes terapéuticos, por ejemplo, para tratar enfermedades cardiovasculares y trastornos inflamatorios. La presente divulgación también proporciona composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos divulgados en el presente documento o sales farmacéuticamente aceptables de los mismos. La presente divulgación también se refiere a métodos para el uso de los compuestos o sus sales farmacéuticamente aceptables en la terapia y profilaxis de enfermedades cardiovasculares y trastornos inflamatorios y para preparar productos farmacéuticos para este fin.
(71) MERCK SHARP & DOHME LLC
126 EAST LINCOLN AVENUE, RAHWAY, NEW JERSEY 07065, US
(72) CRUZ, FABEN A. - HANISAK, JENNIFER - HICKEY, JENNIFER L. - KEKEC, AHMET - KERESKES, ANGELA D. - PISSARNITSKI, DMITRI A. - PLUMMER, CHRISTOPHER W. - ABATE, LUIGI - BIANCHI, ELISABETTA - COLARUSSO, STEFANIA - MANDIC, EMANUELA - PAVONE, FRANCESCA - YOUSIF, ALI MUNAIM
(74) 2381
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488



(1)



- (10) AR134655 A1
(21) P240103443
(22) 12/12/2024
(30) US 63/610,462 15/12/2023
US 63/697,944 23/09/2024
(51) C07K 14/00, 14/575, A61K 38/00, 38/22
(54) PÉPTIDOS CÍCLICOS CONJUGADOS CON ÁCIDOS GRASOS
(57) Esta divulgación proporciona péptidos cíclicos conjugados con ácidos grasos, composiciones farmacéuticas que comprenden dichos péptidos cíclicos conjugados con ácidos grasos y métodos de uso de dichos péptidos cíclicos conjugados con ácidos grasos para tratar o prevenir enfermedades asociadas con la actividad anormal o desregulada de la señalización del factor liberador de corticotropina (CRF).
(71) NEUROCRINE BIOSCIENCES, INC.
6027 EDGEWOOD BEND COURT, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92130, US
(72) MEZO, ADAM R. - BEHAN, DOMINIC P. - ERCHEGYI, JUDIT - MILLER, CHARLEEN L. - RABINOVICH, ALEKSANDR - SUZARA, VINCENT
(74) 2381
(41) Fecha: 04/02/2026
Bol. Nro.: 1488
-

(10) AR134656 A1

(21) P240103444

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,320 12/12/2023

US 63/609,327 12/12/2023

(51) C07D 519/00, 471/04, 487/04, A61P 25/16, 25/28, 37/00

(54) COMPUESTOS DE PIRIDINONA HETEROCÍCLICOS COMO AGONISTAS DEL RECEPTOR DE ACTIVACIÓN EXPRESADO EN LAS CÉLULAS MIELOIDES 2 Y MÉTODOS DE USO

(57) La presente descripción proporciona compuestos de la fórmula (1), útiles para la activación del receptor de activación expresado en células mieloides 2 ("TREM2"). Esta descripción proporciona además composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos, usos de los compuestos y composiciones para el tratamiento de, por ejemplo, un trastorno neurodegenerativo. Además, la descripción proporciona productos intermedios útiles en la síntesis de compuestos de fórmula (1).

(71) VIGIL NEUROSCIENCE, INC.

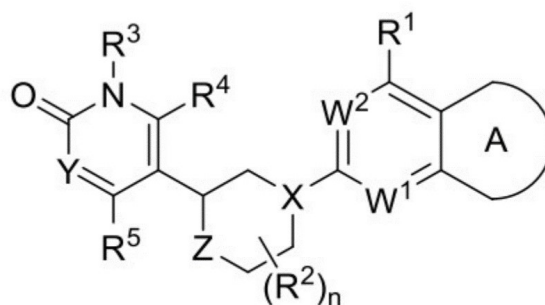
100 FORGE ROAD, SUITE 700, WATERTOWN, MASSACHUSETTS 02472, US

(72) HOUZE, JONATHAN B. - PANDYA, BHAUMIK

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



(1)



(10) AR134657 A1

(21) P240103445

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,320 12/12/2023

(51) C07D 471/04, 73/00, 487/04, 513/04, 519/00, A61P 25/16, 25/28, 37/00

(54) COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS COMO AGONISTAS DEL RECEPTOR ACTIVADOR EXPRESADO EN CÉLULAS MIELOIDES 2 Y MÉTODOS DE USO

(57) La presente descripción proporciona compuestos de la fórmula (1), útiles para la activación del receptor de activación expresado en células mieloides 2 ("TREM2"). Esta descripción proporciona además composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos, usos de los compuestos y composiciones para el tratamiento de, por ejemplo, un trastorno neurodegenerativo. Además, la descripción proporciona productos intermedios útiles en la síntesis de compuestos de fórmula (1).

(71) VIGIL NEUROSCIENCE, INC.

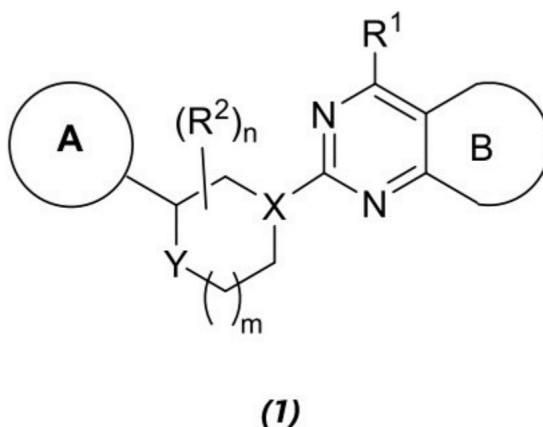
100 FORGE ROAD, SUITE 700, WATERTOWN, MASSACHUSETTS 02472, US

(72) HOUZE, JONATHAN B. - PANDYA, BHAUMIK

(74) 2381

(41) Fecha: 04/02/2026

Bol. Nro.: 1488



FE DE ERRATAS



(10) AR134424 A1

(21) P240103197

(22) 21/11/2024

(30) US 63/602,277 22/11/2023

(51) C07K 16/28, 16/30, 14/715, A61K 47/68, 31/436, 39/00, 45/06, A61P 35/00

(54) CONJUGADOS DE ANTICUERPO ANTI-CD7-FÁRMACO Y MÉTODOS DE USO DE LOS MISMOS

(57) Se describen conjugados anticuerpo-fármaco que se unen a dianas oncológicas humanas. Los conjugados anticuerpo-fármaco comprenden un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo unido covalentemente a al menos un mimético de BH3 a través de un enlazador doble y el fragmento de unión a antígeno del mismo se une al antígeno diana CD7. La descripción se refiere, además, a métodos y composiciones para su uso en el tratamiento de cánceres mediante la administración de los conjugados de anticuerpo-fármaco proporcionados en el presente documento. También se describen conjugados de enlazador-fármaco que comprenden al menos un mimético de BH3 y métodos para prepararlos.

(71) NOVARTIS AG

LICHTSTRASSE 35, 4056 BASEL, CH

LES LABORATOIRES SERVIER

35 RUE DE VERDUN, 92284 SURESNES CEDEX, FR

(72) BURGER, MATTHEW T. - CHEN, ZHUOLIANG - D'ALESSIO, JOSEPH ANTHONY - McNEILL, ERIC - NAKAJIMA, KATSUMASA - NEWCOMBE, RICHARD VAUGHAN - YU, BING - ZHANG, QIANG - HOLLINGWORTH, GREGORY JOHN - LANGLOIS, JEAN-BAPTISTE GEORGES ARMAND - MARAGNO, ANA LETICIA - STARCK, JÉRÔME-BENOIT - BRESSON, LAURA - LE TOUMELIN-BRAIZAT, GAËTANE - FEJES, IMRE - SZLAVIK, ZOLTAN - RAY, STUART

(74) 627

(41) Fecha: 14/01/2026

Bol. Nro.: 1484

FE DE ERRORES



(10) AR133300 A1

(21) P240101887

(22) 19/07/2024

(30) US 63/528,015 20/07/2023

(51) A61K 38/09, 38/24, 47/34, 9/00, 9/16, A61P 35/00

(54) MICROPARTÍCULAS CARGADAS CON FÁRMACO DE LIBERACIÓN PROLONGADA

(57) Se describen micropartículas cargadas con fármaco de liberación prolongada, composiciones farmacéuticas que las comprenden, métodos para prepararlas y métodos terapéuticos que las utilizan.

Reivindicación 1: Una micropartícula cargada con fármaco que comprende: (a) un fármaco; (b) un componente polimérico que comprende uno o más polímeros seleccionados de polímeros de poli(D,L-láctido-co-glicólido) (PLGA) terminados en éster que tienen una relación láctido:glicólido de aproximadamente 50:50, polímeros PLGA terminados en éster que tienen una relación láctido:glicólido de aproximadamente 75:25 y polímeros de poliláctido (PLA) terminados en éster; (c) un tensioactivo; y (d) opcionalmente, uno o ambos de una sal alcalina y un poliol, en donde la micropartícula libera el fármaco *in vivo* durante un periodo de al menos 1 semana después de la administración por inyección subcutánea.

Reivindicación 38: Una composición farmacéutica que comprende micropartículas cargadas con fármaco de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 37.

Reivindicación 62: Un método de preparación de micropartículas cargadas con fármaco que comprende: (a) añadir (i) una solución de fármaco que comprende un fármaco en un disolvente acuoso a (ii) una solución polimérica que comprende uno o polímeros seleccionados de polímeros de poli(D,L-láctido-co-glicólido) (PLGA) terminados en éster que tienen una relación láctido:glicólido de aproximadamente 50:50, polímero PLGA terminado en éster que tiene una relación láctido:glicólido de aproximadamente 75:25 y polímeros de poliláctido (PLA) terminados en éster en una solución de acetato de etilo, y mezclar para obtener una dispersión de la solución de fármaco en la solución polimérica; y (b) añadir a la dispersión (iii) una solución de inversión de fase que comprende un tensioactivo y opcionalmente uno o ambos de una sal alcalina y un poliol, y mezclar para obtener una suspensión de micropartículas cargadas con fármaco que comprenden el fármaco y uno o más polímeros seleccionados de polímeros PLGA terminados en éster que tienen una relación láctido:glicólido de aproximadamente 50:50, polímeros PLGA terminados en éster que tienen una relación láctido:glicólido de aproximadamente 75:25 y polímeros PLA terminados en éster.

Reivindicación 86: Una micropartícula cargada con triptorelina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 22 o 34 - 37 o una composición que comprende micropartículas cargadas con triptorelina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 38 - 50, para su uso en el tratamiento de uno o más de cáncer hormonossensible, endometriosis, infertilidad femenina, fibromas uterinos y pubertad precoz central.

(71) FERRING B.V.

POLARIS AVENUE 144, NL-2132 JX HOOFFDORP, NL

(72) SEEMANN, HEIKO - BJERREGAARD, SIMON - JACCOUD, ARNAUD FREDERIC - PRADAL, JULIE

(74) 627

(41) Fecha: 17/09/2025

Bol. Nro.: 1463



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Resolución

Número: RESOL-2026-38-APN-INPI#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 29 de Enero de 2026

Referencia: EX-2026-09393168- -APN-DO#INPI - “Reglamento para la Inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426-”

VISTO la Ley N° 22.426, su Decreto Reglamentario N° 580/81, y la Resolución del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) N° 328, de fecha 12 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 22.426, modificada por la Ley N° 23.697, la cual derogó su artículo 2°, y el Decreto N° 1853/93, texto ordenado de la Ley de Inversiones Extranjeras N° 21.382, el cual prescribió que también aquellos contratos que estaban incluidos en el artículo 2°, ya derogado, serían registrados a título informativo, como se preveía para el resto de los contratos en el Artículo 3° de la Ley N° 22.426, constituyen la base normativa de la inscripción de los contratos de transferencia de tecnología en la República Argentina.

Que, a consecuencia de ello, resultan inaplicables otros artículos de la redacción original de la Ley de Transferencia de Tecnología y su Decreto Reglamentario, puesto que se refieren y/o reenvían a los actos jurídicos que contemplaba el derogado Artículo 2.

Que, así las cosas, teniendo presente que el registro es actualmente facultativo y a mero título informativo, la experiencia en la aplicación de lo que se supone son sólo pautas interpretativas de la Resolución INPI N° 328/05 indica que deben revisarse y reevaluarse, puesto que las mismas resultan más acordes a previsiones cuyo resultado era la decisión de aprobar o no el registro de un contrato, y no la de inscribir el mismo a simple título informativo como ocurre actualmente.

Que dichas previsiones ponen en cabeza del solicitante la obligación de acompañar o señalar en detalle determinadas cuestiones que escapan al escrutinio y no son herramientas fiscalizadoras de competencia de este INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), sino de la autoridad tributaria.

Que, no se debe tampoco soslayar que dicha resolución INPI N° 328/2005, comienza prescribiendo lo que no es registrable, pero no afirma lo que sí es materia del régimen legal de la Ley N° 22.426.

Que dicha resolución tampoco pone en evidencia ni destaca la directa, íntima, e insoluble conexidad que tiene

este régimen con la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario.

Que esa indisoluble conexidad de la Ley de Transferencia de Tecnología con la materia tributaria, hace de la declaración jurada una herramienta prevista en el Artículo 14 de la Ley 22.426 que reenvía y se sirve de la Ley N° 11.683 de Procedimiento Fiscal, para quien realice declaraciones engañosas u ocultación maliciosa.

Que lo pretendido con el dictado de la presente, en virtud del carácter informativo del registro, es aligerar y simplificar aquellas cuestiones por las cuales la gestión en el análisis de los contratos y su resolución ha sufrido una ralentización.

Que, en línea con lo antedicho, es oportuno establecer un nuevo Reglamento simplificado y acorde a los tiempos que actualmente corren, que provea un conjunto de pautas, tanto operativas como conceptuales y sustantivas, que sirvan de guía y ayuda a los solicitantes en sus peticiones.

Que la presente se dicta en la convicción de que esta medida está emparentada y en línea con la política pública que emana y se instruye desde el Poder Ejecutivo Nacional, en cuanto a desregular, simplificar y despejar de toda tramitación cargas innecesarias que puedan suplirse por la simple declaración jurada del solicitante; cuánto más en el presente régimen que posee una conexidad directa con la materia tributaria, en la cual es un principio liminar el uso de aquella herramienta, que no obsta a que la autoridad tributaria -en cualquier momento- pueda realizar las fiscalizaciones que se encuentran bajo su competencia.

Que la Dirección de Transferencia de Tecnología y la Dirección de Asuntos Legales, han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 93, inc. h), y concordantes de la Ley N° 24.481, su decreto reglamentario y sus modificatorias (según t.o. Decreto N° 260 del 20 de marzo de 1996 y sus modificatorias).

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Derógase la Resolución INPI N° 328, del 12 de octubre de 2005 y cualquier otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 2° - Apruébase el “Reglamento para la Inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología - Ley N° 22.426-”, que como Anexo (IF-2026-09953208-APN-DTT#INPI) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°- Ratificase el uso del Certificado previsto en el Artículo 263, Decreto N° 862/19, y modif. Reglamentario de la Ley Impuesto a las Ganancias, el cual se elabora y expide desde el Sistema Informático de Gestión (RTT) de la Dirección de Transferencia de Tecnología.

ARTICULO 4°- Aplíquese el Reglamento que se aprueba por el Artículo 2 precedente, a todas las solicitudes de inscripción de contratos que se encuentren en trámite al momento de entrada en vigencia de la presente.

ARTÍCULO 5° - Facúltase a la Dirección de Transferencia de Tecnología del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), a confeccionar y aprobar un nuevo “Formulario de Solicitud de Inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426-”, adecuado a las nuevas pautas, así como a dictar todas las disposiciones complementarias y pertinentes para la aplicación del Reglamento que aquí se aprueba, sin alterar los requisitos sustanciales aquí establecidos. Hasta tanto no sea aprobado, se utilizará el Formulario de Solicitud de Inscripción de Contratos actualmente en vigor (RG10).

ARTÍCULO 6° - Regístrese, dése a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL para su publicación por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial, publíquese en los Boletines de Marcas y Patentes, en la página web del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y archívese.

Digitally signed by Carlos María Gallo
Date: 2026.01.29 12:08:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos María Gallo
Presidente
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2026.01.29 12:09:30 -03:00

ANEXOREGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN
DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA-LEY N° 22.426-**A) DECLARACIÓN JURADA:**

El principio que rige el procedimiento de inscripción de contratos de transferencia de tecnología es el de DECLARACIÓN JURADA en cuanto a la verosimilitud y exactitud de toda declaración, documentación o instrumento aportado por el Solicitante, en los términos, alcance y consecuencias previstas en la norma de reenvío consignada en el Artículo 14 de la Ley N° 22.426 y demás normas concordantes.

B) REQUISITOS y RECAUDOS:

Los requisitos y recaudos únicos, necesarios, e indispensables para dar inicio a la tramitación de inscripción de los actos jurídicos, son:

- 1) Formulario de Solicitud de Inscripción de “Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426 –” debidamente completado.
- 2) Adjuntar el instrumento donde se ha materializado el acto jurídico a que se refiere el Artículo 1 de la citada Ley, y su traducción (conf Art. 28, in fine, Reglamento Procedimientos Administrativos, t.o. 2017 y modif.) sin certificación de firma de los contratantes (Artículo 5, Decreto N° 580/81).
- 3) El pago de los aranceles que correspondan.

Para la determinación del monto del arancel a abonar en relación con el monto solicitado a registro y certificación, deberá efectuarse el cálculo, para su conversión, con la cotización de la moneda estipulada en el acto jurídico a inscribirse, divisa (o en subsidio billete) tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al de la presentación.

Cuando se trate de la solicitud de Extensión de un Nuevo Certificado, por otro período, bastará con cumplimentar lo consignado en el punto 1) y 3) precedentes, debiendo acompañar el instrumento de renovación o prórroga del contrato, en caso que dicha pauta no surgiese del contrato originario ya inscripto.

En ningún caso será exigible la Legalización Consular o Apostilla de los instrumentos o documentos detallados en el punto 2), aun cuando los mismos se hayan celebrado en otra jurisdicción (en virtud de ser facultativa su exigencia, conf. Art. 28 Reglamento Procedimientos Administrativos, t.o. 2017 y modificatoria).

C) ACTOS JURÍDICOS SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN y ENCUADRE:

Sólo serán susceptibles de ser inscriptos, los actos jurídicos comprendidos en las previsiones del Artículo 1 de la Ley N° 22.426, y que tengan por objeto total o parcial lo establecido en el Artículo 104, inciso a), apartados 1) o 2), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario.

1) Para el caso del Artículo 104, inciso a), apartado 1), cuando el servicio de asistencia técnica, ingeniería o consultoría no pueda ser obtenido en el País, se suplirá la acreditación de tal extremo por la sola Declaración Jurada que haga de ello el Solicitante.

IF-2026-09953208-APN-DTT#INPI

2) En caso de que se declarase que fuese obtenible en el país, o si el instrumento sometido a

consideración previese prestaciones de ambos apartados, 1) y 2), del Artículo 104, inciso a), se inscribirá y certificará por el apartado 2).

Toda vez que los instrumentos traídos a registro son inscriptos a “título informativo”, ninguna cláusula, consideración contractual, forma de prestar los servicios de asistencia técnica, ingeniería o consultoría, contraprestaciones, ni ninguna otra condición estipulada entre las partes, podrá ser un obstáculo para que la Administración acceda a su inscripción, siempre que se cumpla con las previsiones del Artículo 1 de la Ley N° 22.426, y tengan por objeto total o parcial lo establecido en el Artículo 104, inciso a), apartados 1) o 2), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario.

D) INSCRIPCIÓN ORIGINARIA o EXTENSIÓN DE UN NUEVO CERTIFICADO

Se entenderá por **Inscripción Originaria**, la que tenga por efecto inscribir por primera vez un acto jurídico o un nuevo contrato autónomo, celebrado entre las mismas partes contratantes, cuyas prestaciones tengan por objeto total o parcialmente lo establecido en el Artículo 104, inciso a), apartados 1) o 2), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, modificatorias, y su Decreto Reglamentario, y la extensión de su respectivo Certificado

Se entenderá por **Extensión de un Nuevo Certificado** para otro período, la solicitud por la cual se peticione la extensión de un Nuevo Certificado para otro período, de un acto jurídico ya inscripto por ante la DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, en tanto este continúe vigente.

E) LEGITIMADOS PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DEL ACTO JURÍDICO:

Cualquiera de las partes contratantes podrá hacer la presentación (conforme, Artículo 2, Decreto N° 580/81).

F) PREVALENCIA:

Para el caso del análisis de un Contrato, cuando existiese convicción en cuanto al encuadramiento dentro de la Ley N° 22.426 en lo que al INPI corresponda, pero las pautas, términos, formulismos y expresiones técnicas utilizadas en el acto jurídico no permitiesen determinar el adecuado encuadre en el apartado correspondiente por resultar inaccesibles debido a la especificidad de la materia o tecnología, se utilizará para la determinación del encuadre en los apartados 1) o 2), del Artículo 104, inciso a), la manifestación que realice el solicitante en lo declarado en el Formulario de Solicitud de Inscripción de “Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426 –”.

G) PRESUNCIÓN DE LA EXISTENCIA DEL CONTRATO:

Salvo en aquellos casos en que surja de forma ostensible la falta de perfeccionamiento del acto jurídico, se presumirá la existencia del contrato sin indagar en el perfeccionamiento ni en los hechos que pudiese haber debido llevar a cabo alguna de las contrapartes.

H) MONEDA PAUTADA EN EL ACTO JURÍDICO:

La moneda pactada en el acto jurídico traído a registro, será con la que transcurra toda la tramitación, y en la que se emitirá el Certificado (Artículo 263, Decreto Reglamentario Ley Impuesto a las Ganancias).

I) VIGENCIA DEL ACTO JURÍDICO:

Entiéndase por vigencia del acto jurídico, el plazo de la duración temporal pactada o convenida por las partes en el contrato sometido a inscripción.

No serán inscriptos los actos jurídicos una vez vencido el plazo de su vigencia.

IF-2026-09953208-APN-DTT#INPI

Las renovaciones, prórrogas, o cualquier otro mecanismo adoptado por las partes en el acto

jurídico originario o con posterioridad, para la prolongación de la duración temporal originaria de un acto jurídico ya inscripto, serán considerados como un nuevo plazo, y la extensión del Certificado para el nuevo período solicitado a registro, deberá solicitarse durante la vigencia del plazo de esa renovación o prórroga.

J) MONTOS EXCLUIDOS y MONTOS QUE PUEDEN INCLUIRSE:

No podrán formar parte de la Inscripción y de la Certificación, los montos dispuestos como contraprestación en el acto jurídico que hayan sido pagados con anterioridad al momento de la presentación de la Solicitud de Inscripción.

No obstante, podrán incluirse los montos devengados, pero no pagados al momento de la presentación de la Solicitud, que incluso correspondan a ejercicios fiscales anteriores.

En iguales condiciones podrá incluirse el monto relativo al acrecentamiento o “grossing up” (Artículo 227, Decreto Reglamentario Ley Impuesto a las Ganancias), cuando surja que así lo han pautado las partes en el acto jurídico.

Se presumirá que el contratante local ha asumido el acrecentamiento o “grossing up”, aunque no surja pautado por las partes en el instrumento sometido a registro, si el monto en tal concepto ha sido incluido en el monto total solicitado a registro, y la presentación para la inscripción del acto jurídico ha sido hecha por el contratante local.

K) PERÍODO SOLICITADO A REGISTRO y CERTIFICACIÓN

Entiéndase por período solicitado a registro, el lapso de tiempo por el cual se peticiona la Inscripción del acto jurídico y emisión del Certificado (Artículo 263, Decreto Reglamentario Ley Impuesto a las Ganancias), o un Certificado para un nuevo período, de un acto jurídico ya inscripto por ante la DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

El período solicitado a registro deberá peticionarse aclarándose el día, mes y año tanto de su inicio como de su culminación, y podrá abarcar un lapso de tiempo menor o igual que la vigencia del acto jurídico.

L) AMPLIACIÓN DE MONTO:

Podrá solicitarse la ampliación del monto solicitado a registro (Artículo 263, Decreto Reglamentario Ley Impuesto a las Ganancias), acompañando la documentación y/o fundamentando la petición, abonando el arancel por la diferencia.

Para la determinación del monto del arancel a abonar por la diferencia, deberá efectuarse el cálculo, para su conversión, con la cotización de la moneda estipulada en el acto jurídico a inscribirse, divisa (o en subsidio billete) tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al de la presentación.

Para el caso de que la ampliación de monto fuese solicitada en un expediente todavía en trámite, se deberá pedir la misma en dicho expediente. Por el contrario, si el expediente principal ya estuviese resuelto, la ampliación mencionada deberá ser solicitada en un nuevo expediente.

M) OBSERVACIONES – VISTA – PLAZO – RECHAZO:

De las eventuales observaciones de la autoridad de aplicación, se correrá vista por un plazo de treinta (30) días corridos, prorrogables automáticamente por tres períodos, consecutivos del mismo plazo que el inicial. El primer plazo de treinta (30) días corridos, comenzará a correr el primer día posterior a la notificación de la observación cursada, la cual se hará directamente en el Expediente Electrónico, y sólo tendrán acceso las personas vinculadas, en atención al carácter reservado de las actuaciones. Deberán abonarse los aranceles correspondientes.

IF-2026-09953208-APN-DTT#INPI



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-09953208-APN-DTT#INPI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Enero de 2026

Referencia: Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.01.28 12:12:24 -03:00

Claudio Enrique Taddeo
Director
Dirección de Transferencia de Tecnología
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.01.28 12:12:24 -03:00

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar -
infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

